TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1926 | AÑO II — Nº. 253

LA PRENSA DE PRESA

Alberto J. Paz, el empresario de chantagistas, ofrece a la consideración de sus conciudadanos una historia de aventuras

Los delincuentes de la pluma, fracasados en su intento de extorsión, combaten al administrador de la Aduana, por órdenes de Alberto J. Paz, haciendo acusaciones que afectan a comerciantes que les han facilitado dinero, aunque no los citan; pero difunden sus nombres en los avisos...

Alberto J. Paz, el más grande de los corruptores políticos de estos tiempos, empresario de chantagistas, ofrece a la consideración de sus conciudadanos una nutrida historia de aventuras. Desde sus orígenes hasta nuestros días, desde su iniciación periodística en "La Carcajada" hasta sus gestiones en el proyecto de ley sobre azúcares, tiene capítulos interesantísimos y sugerentes. No se explica como ha podido convertirse en personaje este comisionista. Pero ,tampoco se explicaría qué propósitos persigue al proporcionar crédito y dinero para formar empresas de delincuencia dedicadas a la extorsión de sus amigos. Más a poco que se estudie se observará la inteligencia del plan. Conociendo a sus amigos le ha sido facilísimo entregarlos a la crueldad de sus alquilones, interviniendo sólo cuando le pareció conseguir lucro para sí y los suyos. Alberto J. Paz, estamos en condiciones de demostrarlo ante los jueces, pidió que se tapara la boca de los chantagistas con un precio superior. La negativa le hizo retirar de las negociaciones, ofendido. Había pretendido que sus amigos no se le resistieran. Pensó que la prensa de presa debe imponerse en la ciudad como se impusieron en los distritos rurales los bandidos y mercenarios que él llevara en las últimas elecciones. Estamos en presencia de un distinguido maestro de inmoralidades. Aproveche el jurado recientemente designado si cree que no decimos la verdad. La demostraríamos ocupando tribuna oral.

LA CAMPAÑA CONTRA EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

La campaña iniciada por los delincuentes de la pluma contra el administrador de la Aduana obedece a órdenes de Alberto J. Paz. Persigue, el orgánicamente coalicionista, dos móviles de igual categoría ética: primero, vengarse porque no se le satisfizo la suma que pedía para sus alquilones, y, segundo, tratar de hacer retirar al Sr. José María Cruz, funcionario que no responde a sus intereses comerciales, más que políticos. Sépase que Alberto J. Paz, es hombre de múltiples negocios. Figura en política como ciertos delincuentes finos actúan en la sociedad, o, si se quiere, como figuraban en el gabinete de Crispi ministros que pertenecían a la Camorra. Desde las posiciones públicas amparan sus conveniencias particulares.

Combate al administrador de la Aduana calculando que ejercería luego influencia ante el presidente Alvear para designar el sustituto que le propusiera. Pero, el ministro de hacienda, Dr. Molina, está debidamente informado de sus proyectos. La posesión de la Aduana equivaldría a realizar todo género de maniobras con las representaciones comerciales que desempeña. Adviertan los lectores cómo en toda esta campaña desde la prensa de presa no hay más que "asuntos" de especulación. Hasta en los más aparentemente nimios se encuentra una intención de mostrador.

LAS INFRACCIONES A LAS LEYES ADUANERAS

Es harto sabido que los empleados aduaneros tienen que fiscalizar minuciosamente en cumplimiento de sus deberes. Las casas de comercio en la competencia,—que es una de sus formas de la lucha por la existencia,—tratan de obtener los aforos más convenientes a los precios de sus mercaderías, estudiando al efecto las clasificaciones o avalúos más discretos. Cuanto menos paguen por derechos de aduana más baratas resultan sus mercaderías frente a las de los competidores. Desde el momento en que la Aduana percibe los derechos, sea cualquiera el aforo o avalúo, la legalización se establece. En los casos de duda, de farsía en las declaraciones, el sumario administrativo o judicial, aclara y falla. Las leyes aduaneras se interpretan, según el carácter de los valores en juego. Alberto J. Paz, que ha hecho verdaderas obras maestras de violaciones e infracciones, podría testimoniar con pintorescos detalles nuestra afirmación. No en vano millares y millares de pesos le correspondieron sin más trabajo que una ligera intervención. La prensa de presa ha olvidado las travesuras de su capitalista, sin duda. Y olvida, lo que es mucho más revelador, que en la actualidad algunas casas de comercio instaladas en la calle Córdoba, en pleno centro, que le dieron dinero, con el pretexto de pago de avisos por adelantado, son contrabandistas. No las cita porque ya les sacó bastante. Cita sólo a aquellas que aunque no hagan más que interpretar las leyes se negaron a pagarle su silencio.

LOS JUECES Y LOS LADRONES

Cuando la comisaría de investigaciones detuvo al poeta Vicente Medina los políticos asociados a los chantagistas supusieron que los jueces se inclinarían en favor de los ladrones sospechosos. Interpusieron sus buenos oficios. La influencia de don Juan Cepeda, como la del doctor Ricardo Caballero, fueron solicitadas; pero, digámoslo en su honor, ya que en ninguna circunstancia somos ciegos al reconocimiento de los actos honestos, ni don Juan Cepeda, ni el doctor Ricardo Caballero quisieron intervenir después de informarse del grave caso. El poeta Medina tenía entonces las simpatías personales e intelectuales de muchísima gente. Los jueces no se hubiesen atrevido a ordenar la detención y a mantenerlo preso si no hubieran encontrado más que causas suficientes y legales. El doctor Calixto Lassaga, hijo, a quien no hemos elogiado nunca, porque le hemos criticado desde el día que recibiera su nombramiento de manos de don Juan Cepeda, actitud que no nos merece consideración, tuvo la valentía moral de imponer respeto a su propia conducta, firmando la prisión preventiva y la negativa a ponerlo en libertad bajo fianza. Falta la resolución de la Cámara. La confirmación es un hecho irremediable. No se defraudan millones de pesos para confiar en la bondad de personas extrañas al delito.

LAS DEFRAUDACIONES DE LURA

Domingo Lurá inició defraudaciones antes que Vicente Medina; pero, Vicente Medina le perfeccionó los procedimientos. Lurá defraudaba sumas relativamente inferiores. Por ejemplo, en 1905 y 1907, —antes de la entrada de Medina,— Lurá desfalcaba adulterando cuentas del Mayor en 2000 pesos. Después, cuando Medina ya es cajero, los desfalcos, por igual adulteración, se hacen más grandes. Es así como en 1909 la suma es de 10.000 hasta llegar por igual concepto a 20.000 en un año, el de 1921, sin bajar de 4 a 5 mil en otros. Medina, como poeta, tenía más fantasías y las sabía realizar con más audacia. Por algo es responsable de defraudaciones por 2.000.000 de pesos. Por algo es propietario.

EL DIA DE MEDINA

Los ingénuos admiradores de Vicente Medina, y los mercenarios que elogiaban a Vicente Medina, y que todavía le elogian diciendo que sus defraudaciones se justifican,— tal vez por el dinero que recibieran,—no se resuelven a analizar el desarrollo de su fortuna. No se abismen en indagaciones. La cuestión es sencillísima. Y es ésta: Vicente Medina trabajaba en la Casa Remonda, Monserrat y Cía. desde la mañana a la noche. Disponía de los domingos. Si no podía ocupar otro tiempo en negocios ni en especulaciones, ¿de dónde sacaba los millares de pesos para adquirir fincas, terrenos y chacras? El día de Medina le resultaba provechoso en el empleo, "bajo las pantallas verdes" que él debía ver azules, color de cielo... Cómo engañó a las buenas gentes este genial simulador! Medina ha contribuído a achatar la moral de Vicente Lurá. El abogado de Lurá podría defenderlo a base de Medina. En cambio fué Medina el audaz cínico que apenas le detuvieron echó todas las culpas sobre el viejo Lurá.

ENTRE LOS DOS

Domingo Lurá desfalcaba, o robaba, defraudaba, o hurtaba,— no hacemos definición de delitos, sino denuncias de delitos,—con Vicente Medina, y entre ambos tenían que repartirse las "ganancias". Lurá hizo, verbigracia, retiros en efectivo, que entregaba personalmente Medina y anotaba Medina, con cargo a su cuenta en el Mayor, pero no se debitó ninguna de las partidas que detallamos a continuación:

Fechas de las extracciones			Importe
1915			
7	Mayo . . .	$	584.20
17	„	„	974.20
24	„	„	1.500.—
1	Junio. . . .	„	768.40
7	„	„	799 —
12	„	„	1.000.—
19	„	„	398.70
1	Julio. . . .	„	1.675.—
7	„	„	585.20
19	„	„	1.598.70
3	Agosto . . .	„	1.000.—
18	„	„	850.—
2	Setbre. . . .	„	1.000.—
7	„	„	1.000.—
1	Octubre . . .	„	1.000.—
11	„	„	1.358.63
3	Novbre. . . .	„	1.000.—
17	„	„	1.000.—
3	Dicbre. . . .	„	1.500.—
Total desfalco:		$	19.592.03

Obsérvese que Medina hacía las anotaciones en el libro de CAJA. Lurá tenía a su cargo el libro MAYOR, e imprescindiblemente debía pasar a este libro — con débito a su cuenta — las sumas retiradas; pero, no efectuó el traslado de ninguna partida. Y Vicente Medina tuvo el coraje de declarar al juez que las defraudaciones las habría hecho Lurá cuando los libros acusan la letra del puño de ambos.

CHEQUES ANULADOS Y COBRADOS

El apoderado general, defendido en la confianza ilimitada de que gozaba, libró cheques contra el Banco Anglo Sud Americano, de esta ciudad, de su puño y letra, cobrándolos personalmente. En el talón de cada cheque hacía figurar como que estaban anulados, pero llenó los cheques de acuerdo a la ley y costumbres bancarias para cobrar su importe sin dificultades, invocando siempre la representación de la casa. Todos los cheques fueron extendidos al portador. Presentamos el "producto" de un solo banco y en un solo año:

Fechas en que fueron cobrados	Números	Importe
5 Marzo	347.753	$ 5.000
7 „	347.764	„ 5.500
15 „	347.765	„ 4.000
12 Junio	395.434	„ 6.000
20 „	395.441	„ 6.500
1 Agosto	400.561	„ 5.000
	Defraudación de	$ 32.000

CIENTO ONCE MIL PESOS MÁS

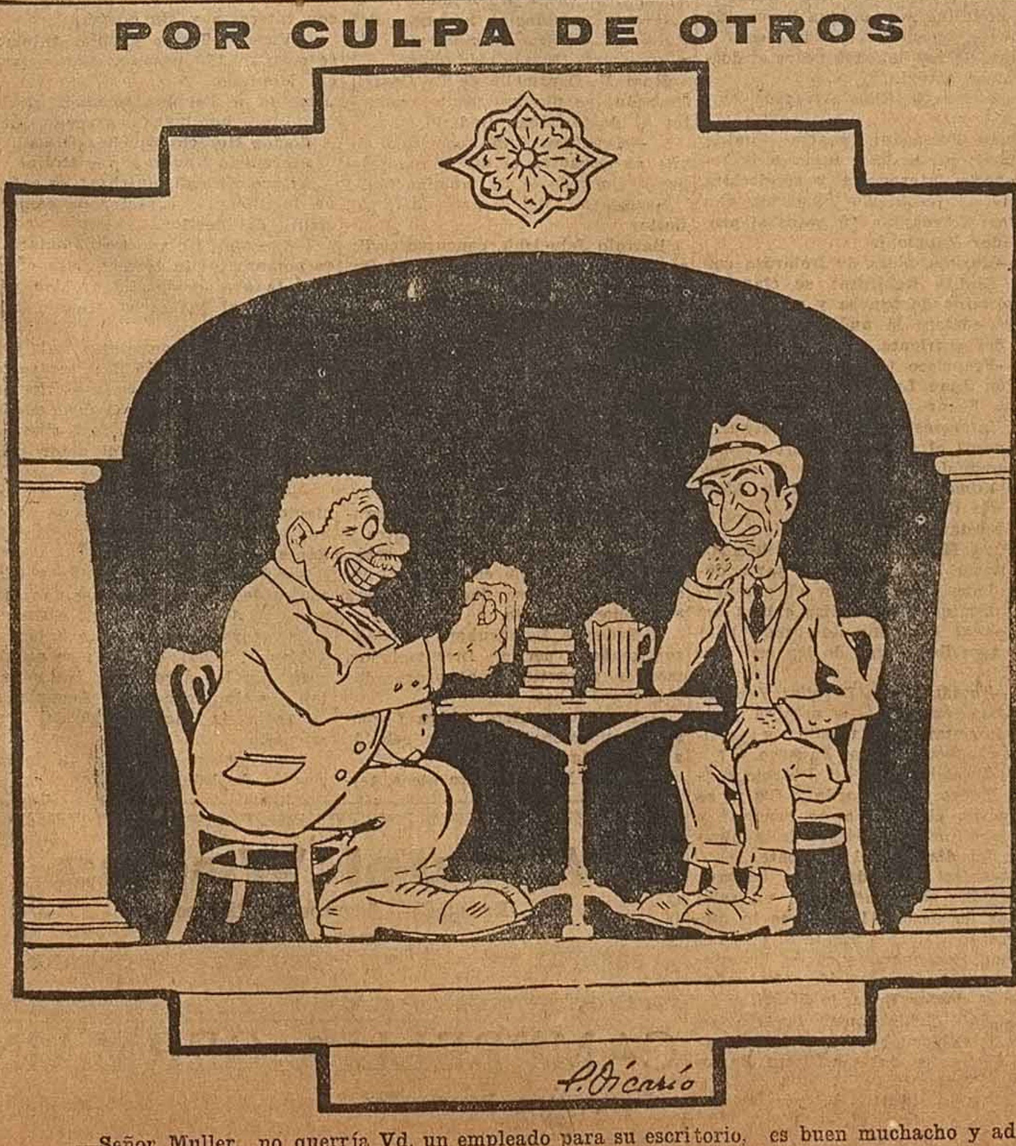
En 1904 la Casa Remonda, Monserrat y Cía., permitió a Domingo Lurá que se abriera una cuenta particular en el libro Mayor y al año siguiente "usa" como instrumento delictuoso ese privilegio para iniciar las defraudaciones. Adulteraba las sumas en su cuenta del libro Mayor, que llevaba personalmente, disminuía las correspondientes al DEBE o aumentaba las del HABER; de este modo es obvio que su cuenta quedaba luego en situación de hacerse cargo de nuevos retiros de dinero. Véase este cuadrito:

31	Dic.	1905	$	1.000
„	„	1907	„	1.000
„	„	1909	„	10.000
„	„	„	„	4.000
„	„	1915	„	1.000
„	„	„	„	1.000
„	„	1916	„	6.000
„	„	1917	„	5 000
„	„	1918	„	10.000
„	„	1919	„	20.000
„	„	1920	„	10.000
„	„	1921	„	20.000
„	„	1922	„	10.000
„	„	1923	„	12.000
Total.			$	111.000

TODO SE SABRA

La prensa de presa no debe salir de su asombro. Con toda seguridad que ignoraba la cantidad fabulosa de lo defraudado por Vicente Medina. Pues de otra manera en lugar de intentar el chantage contra don Miguel Monserrat se lanza a saquear al poeta. Pero, hubiera fracasado miserablemente. El poeta es un millonario usurero, tacaño, avaro. Es un cicatero como no hay otro en la ciudad. Mañana hablaremos de cómo vive uno de sus hermanos, José Medina, y por qué lo alojó en un rincón de galpón. Hablaremos! La prensa de presa no tuvo acierto en la elección de sus candidatos. También se equivocó; también creyó que Vicente Medina era un poeta, un pobrecito que se daba vuelta los trajes... Y debió darse vuelta la cara!

POR CULPA DE OTROS



—Señor Muller, no querría Vd. un empleado para su escritorio, es buen muchacho y además poeta...
—¿Poeta? ¡Nunca signior! ¡Poeta dejarme fundido!

La Bolsa de Comercio pide rebajas reales en las tarifas ferroviarias

Esta mañana la Bolsa de Comercio se dirigió al M. de Obras Públicas de la Nación criticando la actitud de las empresas ferroviarias respecto a las tarifas del transporte de maíz. En síntesis dice:

ESTAS CONSIDERACIONES ME LLEVAN A SOLICITAR DEL Sr. MINISTRO EL RECHAZO DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS, Y LA MEDIACION DE V. E. PARA OBTENER DE LAS MISMAS QUE LAS REBAJAS PARA LOS CEREALES DE BAJA COTIZACION ACTUAL SE ESTABLEZCA EN UN 10 o|o SOBRE LOS TRANSPORTES A MAYOR DISTANCIA.

NO PERSIGUE ESTA BOLSA EL SACRIFICIO INJUSTO DE UN INTERES EN BENEFICIO DE OTRO. LA SITUACION CREADA AL COLONO POR LOS BAJOS PRECIOS DE LOS CEREALES, NO PUEDE SER MIRADA CON INDIFERENCIA POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE, PUES ESA POLITICA SERIA INCONSECUENTE DE LA SEGUIDA POR EL CAPITAL FERROVIARIO ARGENTINO EN LAS EMERGENCIAS CONTRARIAS. LO SERIA ASIMISMO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA TARIFICACION IMPRESOS POR LAS LEYES Y LA ADMINISTRACION PUBLICA, CUANDO HAN BUSCADO EN LA CORRELACION DE VALORES EL INDICE DE LOS PRECIOS RAZONABLES Y JUSTOS DEL TRANSPORTE.

—xx—

Es intenso el movimiento de enfermos en el Hospital Español

ESTADISTICA DE AGOSTO

Al iniciarse dicho mes había en asistencia 184 enfermos habiendo ingresado en el transcurso del mismo 250, formando un total de 434 enfermos, de los cuales salieron 236, fallecieron 20 y quedaban el 31 de agosto 178.

En los consultorios externos se atendieron, 6.214 enfermos. Por Beneficencia, 942 enfermos.

Mañana celebrará el Jockey Club asamblea ordinaria

En el local social se celebrará mañana la anunciada asamblea general extraordinaria, para tomar en consideración el proyecto de reforma de los estatutos del Jockey Club de Rosario.

En el caso de no lograrse quórum, se llamaría el próximo 16 en segunda citación, sesionándose con el número que concurra.

—xx—

Partió para Río Santiago el cañonero Paraná

Ayer a mediodía partió en dirección al apostadero en Río Santiago (La Plata), el cañonero "Paraná", que estuviera anclado en nuestro puerto desde la semana pasada.

Antes de tomar rumbo al sur, hizo la nave un recorrido por San Lorenzo y puerto Borghi, dirigiéndose luego a Villa Constitución, para pasar luego a San Nicolás, dirigiéndose desde allí hasta Río Santiago, directamente.

—xx—

Centro de Viajantes y Corredores de Rosario

Por secretaría, se comunica a los socios y al público en general, que esta institución ha cambiado su sede social al edificio "La Bola de Nieve", Córdoba 797, tercer piso, donde se atenderá a los señores socios de acuerdo al horario habitual.

—xx—

Universitarias

NUEVO PROFESIONAL

Acaba de obtener el señor José De Sanctis en la Facultad de Ciencias Jurídicas del Litoral, su título de Procurador Nacional.

Las reconocidas dotes de talento y laboriosidad que caracterizan a este joven, hacen esperar de él una lucida actuación en nuestro Foro, en el que ya es conocido como ex-empleado del estudio del Dr. Godfrid.

La Liga de las Naciones concedió un puesto permanente a Alemania

Disposiciones del directorio Español

LA LIGA DE LAS NACIONES ADMITIO LA INCORPORACION DE ALEMANIA

GINEBRA, 8 — Desde que inauguró la Liga de las Naciones sus sesiones, desde su creación, nunca hubo tanta expectativa como la de hoy, motivada por la cuestión pendiente de la incorporación de Alemania al concierto de la Liga de las Naciones, y además también, la creación de un puesto permanente para sus delegados.

La entrada de Alemania, es como una reintegración moral de dicha nación a su antiguo valor de gran potencia, desde que al firmarse el armisticio, los aliados solo quisieron tratarla en calidad de vencida.

Los salones y las galerías del palacio de la Liga de las Naciones estuvieron repletos, y una enorme multitud se aglomeraba en ellas, con el fin de no perder detalle de los acontecimientos.

El señor Motta, presidente de la comisión general de reforma, al leer el informe sobre la creación de nuevos puestos en el consejo, hizo notar que el continente americano, no disfrutaba de un solo asiento permanente en el consejo, por lo cual recomendaba la creación de tres puestos no permanentes, para los países latino-americanos.

Antes de la votación, que fué unánime, el delegado holandés, señor Louden, hizo notar que su país, siempre se había opuesto a la creación de nuevos puestos no permanentes en el consejo de la Liga de las Naciones.

CREACION DE UN ASIENTO PERMANENTE PARA ALEMANIA

GINEBRA, 8 — El secretario de la Liga de las Naciones, señor Eric Drummond, comunicó telegráficamente a Stresseman, canciller alemán, que su país había sido admitido como miembro de la Liga de las Naciones, y que había sido elegido miembro permanente del Consejo.

LA SITUACION DE ESPAÑA ANTE LA LIGA NO HA CAMBIADO

GINEBRA, 8 — Hasta mediodía en la secretaría de la Liga de las Naciones no se había recibido comunicación alguna de España, renunciando a formar parte como miembro de la Institución.

LA DELEGACION DE ALEMANIA ANTE LA LIGA

BERLIN, 8 — De acuerdo a la comunicación de la secretaría de la Liga de las Naciones se ha resuelto que los delegados que representarán al país como nuevo miembro del consejo, partan esta misma noche para Ginebra, sin esperar la reunión del gabinete.

DECRETO DEL DIRECTORIO CONTRA LOS ARTILLEROS ESPAÑOLES

MADRID, 8 — El Directorio ha dictado un nuevo decreto regulando las disposiciones del anterior, respecto a la sanción recaída sobre los artilleros que tomaron parte en los acontecimientos que son del dominio público.

Como el primer decreto fué general, en este se hace expresa la excepción a las sanciones promulgadas, a jefes y oficiales del cuerpo de artillería que prestan servicios como agregados militares en ambajades y legaciones del extranjero, así como también aquellos que se hallan prestando servicios ajenos al cuerpo referido.

—xx—

Por el Puerto

INFORMACIONES VARIAS

Intimación decretada — El gobierno nacional autorizó por decreto para que, dentro del plazo conveniente, se proceda a hacer efectivo el pago bajo apercibimiento de seguirse por la vía judicial, del arrendamiento del terreno que ocupa y adeuda la firma B. Orengo y Cía.

Recaudación del puerto — Según los informes de la dirección de puertos, son las siguientes cifras correspondientes al movimiento general habido en el puerto de Rosario, durante el transcurso del mes de agosto último.

Entraron 75 buques de ultramar con un tonelaje de 216.580 y 221 buques de cabotaje, con un tonelaje de 66.309.

Salieron 72 buques de ultramar con un tonelaje de 208.392 y 214 buques de cabotaje con un tonelaje de 64.449.

La recaudación general ascendió a la suma de 348.118.96 pesos oro.

Contratos aprobados — Fueron aprobados por el gobierno de la nación los contratos respectivos celebrados por la Sociedad del Puerto Rosario "ad-referendum" con varias firmas exportadoras e importadoras, por las cuales se arriendan terrenos, depósitos y plazoletas en el citado puerto, para el año en curso y con destino a operaciones de cargas y descargas en el puerto local.

—xx—

Madorqueo Contreras fué nombrado intendente de Cañada de Gómez

Como lo anunciáramos, el Poder Ejecutivo de la provincia, nombró al señor Mardoqueo Contreras intendente municipal de la Comuna de Cañada de Gómez.

El nombramiento es absolutamente ilegal, desde que está en contraposición manifiesta con el artículo 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades.



La designación será sin embargo, de un valor efectivo para el pueblo de Cañada de Gómez, teniendo, como tenemos, la convicción de que el señor Contreras hará administración honesta y de progreso, de acuerdo a sus condiciones personales y a los principios que sostiene el Partido Demócrata Progresista, del que es destacado afiliado, mientras no renuncie ni la junta de gobierno manifieste disconformidad con su actitud.

La negativa de su ex amante, lo llevó a la tentativa de suicidio

EL IDILIO TRUNCO EPILOGÓ EN UN MELODRAMA

Una de las habitaciones del hotel-pensión de la calle Maipú 341, fué ayer teatro de un drama sangriento, cuyo origen la policía trata de esclarecer definitivamente. Ernesto Véscoli, italiano de 52 años de edad y uno de residencia en el país, trató hace aproximadamente seis meses a la mujer Elena Busker, rumana, de 30 años y viuda, con quien vivió más tarde en concubinato.

Por disparidad de caracteres de los tórtolos, acaso el antagonismo social,, o quizás ciertas veleidades de la mujer, lo cierto es que, hace poco más o menos un mes, la pareja se disolvió.

Elena entonces se fué a vivir a la pieza número 15, ubicada en el segundo piso del referido hotel.

Nada hacía preveer el epílogo melodramático del idilio trunco, hasta la mañana de ayer en que inesperadamente Véscoli hizo su aparición en el hotel de la calle Maipú.

Su aspecto era aparentemente tranquilo. No denotaba signos visibles de nerviosidad, que pudieran motivar sospechas a los dueños de la casa.

Esto ocurrió a las 10 horas, poco más o menos. Véscoli subió a la habitación de su ex compañera, con quien sostuvo una breve conversación. A mediodía almorzaron ambos juntos en compañía de Alicia Peralta, domiciliada en la misma pensión y persona de la amistad de Elena.

Después del almuerzo, Alicia se retiró a la habitación contigua que alquilaba.

Los ex amantes, entonces, conversaron a solas. Véscoli insistía, en términos amables al principio, reclamando a Elena para que volviese a su lado. La Burker trató de eludir el tema.

—No Ernesto, ya no puede ser.... Hablemos como amigos.

—Elena, yo te quiero... y te querré siempre...

—No seas tonto, viejo... Vos hablando de amor me sorprendes.

Elena subrayó la frase con una sonora carcajada, largamente retenida.

—No coqueteés conmigo, acertó a prorrumpir Véscoli, rompiendo el frío silencio que siguió al diálogo.

En vano Ernesto ensayó mil tonos en sus requerimientos.

—No quiero saber nada con vos, recalcó Elena.

La súplica sentimental se trocó súbitamente en estas palabras:

—No tengo un centavo y quiero que seas mi mujer y me ayudes.

—Convéncete, no tenés uñas para guitarrero, respondió en mal castellano la Busker.

Ernesto se levantó de su asiento y tomando a la mujer de los moños, ciegamente, quizás respondiendo a una mórbida sugestión erótica,, trató de besarla.

—¡Te voy a comer los ojos a besos!...

Elena trató de desprenderse en vano. Véscoli dominado de sádicas ansias intentaba cumplir la siniestra amenaza.

Ernesto insistió mordiéndola rabiosamente en la mejilla y en la nariz.

La Busker emitió un prolongado y estrepitoso grito de dolor. Ernesto reaccionó simultáneamente, huyendo su ex amante al cuarto contiguo.

Alicia cerró la puerta y ambas observaron a Ernesto a través del agujero de la cerradura. Eran las 18.15 horas.

Véscoli se infería un certero navajazo en la garganta.

Avisado de lo que acontecía, los dueños del hotel dieron cuenta a la policía.

El personal de la comisaría 1a., en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, halló a Véscoli sin conocimiento tendido a lo largo de un charco de sangre.

Requeridos los servicios de la Asistencia Pública, el herido fué trasladado al hospital Rawson donde quedó en asistencia.

Las heridas que presenta la víctima son una profunda de 8 centímetros en el lado derecho del cuello y otra de menor importancia en el costado izquierdo.

Asimismo se lesionó en ambas muñecas y en el vientre.

Aun cuando las lesiones no hayan interesado las arterias y los órganos vitales, se teme sobre su estado a consecuencia del abundante derrame sanguíneo.

La víctima carecía de domicilio conocido y trabajaba accidentalmente en la peluquería de la calle Viamonte 821.

En la referida seccional se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del juez del crimen en turno, doctor Díaz.

En las primras horas de la madrugada de hoy, su estado seguía siendo grave.

A puñetazo limpio

Reina una calma chicha, nos dice, de entrada no más el oficial de guardia, al ir a recabar el parte diario de policía a esta oficina.

En Rosario, las "broncas" y los crímenes espeluznantes han pasado de moda y de ello debemos felicitarnos.

—Claro, hombre, que debemos de felicitarnos, — contestamos.

Eso significa que los rosarinos somos gentes pacíficas, que amamos mucho a nuestros semejantes y que nada queremos saber con las reparticiones policiales.

—Y después compañero, lo principal, es lo que Vd. se olvida, — agrega el oficial.

—¿Qué?

—El sebo que hacemos por el poco trabajo. ¿No le parece?

Sonreímos ante la salida del buen hombre y vamos al libro de informaciones. Una sola noticia y de escasa importancia.

Una de castañazos con "andata e ritorno" como diría un súbdito de "Don Benito".

El hecho ocurrió en el interior de un coche comedor del F. C. C. A. que está estacionado en la estación Rosario Norte del mismo ferrocarril.

Protagonistas del hecho fueron el mozo del mismo, Eduardo Wernike y el ayudante de la cocina Hipólito Moriñigo.

El gaita, resultó ser mejor para la "piña" que el otro a pesar de que éste lleva apellido inglés y le dejó la cabeza en bastante mal estado.

Después de la "biaba" Moriñigo se dió a la fuga y es la hora en que los de la sección novena lo andan buscando.

A Wernike, la Asistencia Pública le curó los "chichones", informando que son leves.

—xx—

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Mauricio Martina Fernández y Antonio Cortés, hurto a Federico Viñas; se confirma el auto de prisión del primero y se aprueba el sobreseimiento dictado contra el segundo.

—Alonso de Camizares contra D. Federico Camizares; se ordena pasen estos autos al archivo.

—José Hernández contra José Sempi; se confirma la sentencia recurrida y se regulan 120 pesos y 300 pesos al procurador Francisco Molinari y doctor José Aliau.

Sala del segundo turno. Secretaría del doctor Martínez

Alberto Naidich contra Alfredo Cuneo; se revoca la sentencia apelada y se rechaza la demanda instaurada con costas en ambas instancias; se regulan 200 pesos al doctor Angel Cardozo y 100 pesos al procurador Camilo Rapp.

—Armando Ferreyra, incendio; se confirma el auto de prisión del procesado, no se hace lugar a la excarcelación y se regulan 200 pesos al doctor Meyer.

Sala del tercer turno. Secretaría del escribano Lassaga

Juana Centunia, lesiones a Angela G. de García; se confirma la sentencia apelada que condena a la procesada a sufrir la pena de 8 meses de prisión.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Ignacio Besson, concurso civil; se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el síndico Dr. José M. Antelo a quien se le nombra en carácter de definitivo. Se aprueba la cuenta de gastos presentada por el mismo y se nombra martillero al señor Juan B. Roldán.

—Angela Bernardin contra Jaime Morano; se regulan 150 pesos y 80 pesos al doctor Angel Alfonso y al procurador Esquiú.

—José Olivé contra Juan Matías Alfonso; se regulan 350 pesos al doctor Daniel David Lura Villanueva.

—Rómulo Copello contra Alejandro Bianchi, cobro de pesos; se declara improcedente las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 200 pesos al doctor José Maggi.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Juan Persegani contra Emilio Lazzari; no se hace lugar a la revocatoria interpuesta y se declara firme la resolución recurrida con costas. Se regulan 15 pesos al procurador Faggioni.

—María Godeas de Robirosa contra Emilio Robirosa; se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 15 del corriente.

—Francisco Guerrero contra sucesión Juan Luján y otros; se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 25 pesos al señor Guerrero.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría del Dr. Palacios:

Juan Homedes contra Echesortu y Casas; se intima a la parte demandada para que en el perentorio término de diez días exhiba los libros al contador nombrado bajo los apercibimientos de ley con costas.

—Tomás Josefa Sánchez Vera de Medina, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Pedro Pacheco.

—Municipalidad del Rosario contra Mauro Labombarda y Cía.; se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 16 del corriente.

—Arizzi Teolinda Stella Lazzari, sucesión; se aprueban en un sello valor de pesos 310 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Eduardo Sívori.

—Otto Sohle contra Ignacio Saravia; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Bartolomé Natino.

—Miguel Simón, quiebra; se tiene presente el dictamen del señor agente fiscal que aconseja se deje sin efectos el auto de quiebra.

—Juan Bausa, quiebra; se tiene al deudor por desistido de su pedido de convocatoria de acreedores y se decreta la quiebra del mismo nombrándose contador al señor Emilio F. Sánchez y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 28 del corriente.

—Lardizábal Hermanos, convocatoria; se corre vista al contador del crédito reclamado por la S. A. Café Paulista por la suma de pesos 370.

—Rosa Liegiri, sucesión; se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 18 del corriente.

Secretaría Marc:

Antonio Defranqui, sucesión; se concede la autorización solicitada para vender.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Rosa M. Caramello de De Césari, sucesión; se nombra perito traductor al doctor Juan Godfrid.

—Domingo Lurá, concurso civil; se devuelve el oficio remitido por el juez de la 3a. nominación.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Bartolo Jelucichh, concurso civil; se nombra síndico provisorio al Dr. Evic Goria.

—María Fontana de Bianchi, sucesión; se aprueba la información producida.

—Julio Angel Gatti contra juez de paz de la 2a. sección; se declara bien denegado el recurso interpuesto.

—Cristóbal Nicolau, sucesión; se dicta resolución reclamando que se limitan las funciones del representantes consular a la de simple mandatario de los herederos ausentes y durante el plazo que estos estén fuera del país. Con costas en el orden causado y se declara abierto el juicio sucesorio.

—Federico Leingruber, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al procurador Máximo Pochat.

—Horacio Aguirre contra Lorenzo Leguizamón; se declara rebelde al demandado.

—Pedro Monna contra otros, tercería; se regulan 100 pesos al procurador López Espinosa.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Francisco Nin, sucesión; se ponen de manifiesto las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Carlos Herrera.

—Angel Lucioni contra Gerardo Franca; se declara rebelde al demandado.

—Pedro A. Equiluz contra A. Enjuto y Cía.; se da por reconocida la firma del documento acompañado por el actor.

—Gabriel Aguilar contra Esteban Martín Aguilar; se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos del martillero Pascual Zanotti.

—Andrés Carrasco de Pusso contra Isabel M. de Carrasco; se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y sin costas.

—Vicente Terán y Vila, tutela; se regulan 150 pesos al señor García Montaño.

Juzgado de Primera Instancia de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Arturo Girardi, quiebra; se ordena justificar el carácter de comerciante del deudor.

—Casiano Rojas, testamentaría; se nombra ptrito técnico para efectuar la avaluación del archivo del causante al ingeniero Manuel Sugasti.

—W. M. Jackson contra Luis Cavallini; se reforma la sentencia apelada rechazando la prescripción alegada y se ordena al demandado abonar en el término de 5 días la suma reclamada por el actor más los intereses y costas.

—Juan Farulla, quiebra; a los efectos de la declaratoria de quiebra se oficia a la Receptoría de Rentas.

—Núñez Gibaja Martínez y Cía. contra desconocidos; se regulan 200 pesos al doctor Arteabaro Quiroga.

Secretaría del escribano Atienza:

Manuel Vidal, quiebra; se señala para que los acreedores traten sobre las impugnaciones formuladas la audiencia del día 20 del corriente.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Eduardo Fader.

Avisos del día

WILHELMSEN LINE

Vapor "TIGRE"

Se avisa a los consignatarios de las mercaderías venidas por este vapor que éstas han llegado de trasbordo en el vapor Nal. "Dublin" entrado al puerto el día 6 de septiembre de 1926, bajo registro No. 1781. Hace sus operaciones de descarga por los muelles fiscales de la primera sección depósito No. 23.

La revisión por falta o averías se efectuará en el citado depósito el día 9 de septiembre del corriente año de 9 a 10 horas. Los interesados deben presentarse a revisar con las facturas originales de las mercaderías.

Las cuentas por faltas deben ser presentadas dentro de las cuarenta y ocho horas; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Por más datos a sus agentes: **Thompson y Tiscornia, Córdoba 823.**

Edictos del día

..Por disposción del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE c| PEDRO S. ECHAGUE Cobro de pesos", que tramitan por ante este mismo Juzgado se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 745. Rosario, Agosto treinta y uno de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: Los caratulados: Banco Provincial c| Pedro Echagüe, por cobro de la suma de Cuatrocientos pesos nacionales, provenientes del documento, cuya copia obra a fojas dos y CONSIDERANDO: Que el título con que se inicia esta acción, es de los comprendidos en al artículo 796 nc. 1º del Cód. de Proc. Que el Ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informe verbal del actuario, no ha opuesto excepción legítima alguna. Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. — Regulo el honorario del Proc. Casiello, por sus trabajos, en la suma de cuarenta pesos nacionales. — Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el Art. 861 del mismo Código". — Rosario, septiembre 7 de 1926. — P. Suárez, prosecretario.

LA ESCENA

Vida Social

El cuarteto de Londres en el Empire

Plaza Jewell - Rotary Club - Boda

El Cuarteto de Londres en el Empire—

Bajo los auspicios de la institución cultural "El Círculo" se efectuará mañana a las 21 y 30 en la suntuosa sala del Empire Theatre el tercer concierto a cargo del Cuarteto de Londres.

El anuncio de este concierto, ha despertado gran interés en esta ciudad, descontando desde ya que la aristocrática sala del Empire Theatre se ha de ver concurrida por lo más distinguido de nuestros públicos.

Plaza Jewell—

Como de costumbre, constituirá una brillante reunión social y deportiva, el torneo de tennis que en los "courts" del Plaza Jewell, se efectuará esta tarde.

Después de los partidos de tennis, la señora de Watson y las señoritas de Monsdale y Watson obñoritas de Ronsdale y Watson obte.

Almuerzo del Rotary Club—

Esta mañana a las 12 y 30 se efectuó el acostumbrado almuerzo que los socios del Rotary Club celebran periódicamente.

El almuerzo que se celebró en la Rotisserie Cifré, transcurrió en un ambiente de gran camaradería.

Enlace Mengelle-Saurit—

A las 18 horas del día de mañana se efectuará en la residencia de la familia de la novia, la consagración de la boda de la señorita María Julia Mengelle con el señor José L. Saurit, ambos pertenecientes a antiguas y caracterizadas familias de nuestra sociedad.

De la ceremonia religiosa serán padrinos doña Edelmira Jonte de Saurit y don Juan M. Mengelle. Suscribirán las actas del casamiento civil, en representación de la prometida los señores doctor Pedro Saurit y don Juan Cepeda; por el contrayente, testificarán el acto los señores doctor Alejandro M. Bianchi y don Miguel Angel Galitelli.

Pese al carácter íntimo que se desea imprimir a esta boda, ella debe dar motivo a una lucida nota de índole mundana.

Te danzante—

El domingo 12 del corriente se llevará a cabo en los salones del Palace Hotel un te danzante a las 16 horas a beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos de Alberdi, que preside la señora Teresa L. de Imbert.

A estar por la gran cantidad de tarjetas-invitaciones que ya se han retirado y por el ambiente propicio con que cuenta esta entidad en nuestra sociedad es de esperar que la reunión del domingo constituirá un lucido acto de sociabilidad.

Han prometido su asistencia las siguientes familias:

Cepeda, Aldao, Pita, Palenque, Galitelli, Villarruel, doctor Dall' Oro, Restano, doctor Newell, Beristain, Brown, doctor Gatti, Razzetto, Goyenechea, Fergunson, Bosco, Cáceres, Krecher, Pica, Lucena, Arias, Frías, Durrios, doctor Cardeillac, Duclos, Minnhoor, doctor Núñez Regueiro, Ladeveze, Taborda, Bruera, Remonda, Cardellac, Alberti Castañeda, Boero, Bessio, Comini, Pugnalin, Alberdi, Alberti, Bandetini, Thoss, Hengle, Frugoni, doctor S. Arteabaro, Barros, Guisetti, Puig, Cassini, Soldini, Garibaldi, Costagutta, Simonetti, Kagel, Lardone y otras.

ROSARIO ANTIGUO—

Desde el próximo viernes, iniciará DEMOCRACIA la publicación de reseñas sociales, del Rosario antiguo. La primera de estas notas se referirá al carnaval del año 1891.

Función de beneficio—

Las HH. de María del Colegio Internacional del Sagrado Corazón de Jesús realizarán en el Palace Theatre el día 14 del corriente, a las 21 horas, una función cinematográfica, en pro de las obras que dicha asociación patrocina.

Tiene a su cargo la venta de localidades una comisión formada por las señoritas Blanca M. Bravo, M. Esther Araya Carreras, Sara San Román Andino, Adelma Rucq, Amelita Pavía, Lilia Lamas y Martha Qüesta.

Bautismo—

El domingo 12 será bautizada con el nombre de Adelina, una hijita del doctor Adolfo Monsanto y su señora Adelina Arduino.

Este acto será festejado con una recepción en la residencia que el doctor Monsanto posee en San Lorenzo.

Enfermos—

Se encuentra enferma la señora doña Fidela Nieves de Pérez.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, don Emilio Cornejo y su señora doña Susana Pessan.

—De Misiones, de paso para Buenos Aires, el doctor Nicolás Avellaneda y sus hijos Juan José y Julio Avellaneda Santamarina.

—De Buenos Aires, don Francisco Chiesa.

—De Córdoba el doctor Juan F. Cafferata.

—De Buenos Aires, don Alfredo Rouillón.

Han partido:

—Para Buenos Aires, don Joaquín Lagos.

—Para Santa Fe, don Rodolfo Videla.

—Para Córdoba, don Facundo Escalera.

—Para Santiago del Estero, el doctor Ramón J. Gómez.

—Para Santa Fe, las señoritas Margarita y Clara Ricardone.

Cinco minutos de conversación con Mario Danesi, primer actor de la compañía de la Comedia, que esta noche celebra su función de honor y beneficio

Tarea por demás fácil, resulta al cronista, entrevistarse con Mario Danesi. Joven y modesto, lleno de condiciones y aptitudes, el primer actor de la Comedia, que es ya una bella promesa, ha conseguido imponer sus calidades de artista en esta temporada de carácter popular. Lo encontramos después del ensayo, descansando en su camarín. El abordaje fué sin mayores complicaciones.

Enterado del motivo principal de nuestra visita, el hombre nos miró asombrado.

—Un reportaje a mí?

—¿Por qué no?

—En la misma hoja donde lo han hecho con Martínez Sierra y Linares Rivas?

—En la misma. En nuestro teatro hacen falta actores de sus condiciones y justo es entonces que el público que lo aplaude, sepa de su vida... de su modo de ver y de pensar...

—Pero es que yo...

—Nada de disculpas. Tenemos destinadas dos columnas para Vd. y no tendrá más remedio que apechugar.

—Siendo así... Allá va, pues, mi primera verdad, sin coquetería: tengo veintiocho años...

—¿Por qué empieza mintiendo?

—Nada de eso. La puntualizo de entrada no más, porque a fuerza de interpretar roles donde la peluca y el maquillage me desfiguran, como es lógico, me temo que las chicas crean que soy cuarentón.

—Pierda cuidado, consignaremos con precisión estos datos.

—Sigo entonces. Soy argentino y llevo nueve años en el teatro.

—¿Sus comienzos?

—Como el de casi todos los que abrazamos la carrera teatral, lleno de dificultades. La primera, desde luego, vencer la oposición de mi familia. Mi padre quería hacer de mí un escribano. Desempeñaba yo el puesto de escribiente en las oficinas del doctor Haedo, cuando actuaba en el Nacional Norte la compañía Gamez-Rosich. Yo iba a verlos todas las noches y tanto me entusiasmé con sus espectáculos que un buen día — y conste que digo un buen día — dejé la escribanía e ingresé en la compañía como partiquino. Mi padre se opuso terminantemente y a los quince días de mi ingreso al teatro, me obligó a dejarlo y volver al escritorio. Pero el primer paso estaba dado. Como el gran Julio César, yo también había cruzado el Rubicón. Poco tiempo después vencía la obstinación paterna — y vean lo que son las cosas, — debuté en un teatro de verano con este gracioso "cabezón" Ramírez. Hacía yo un ruso cambalachero en el sainete "El barrio de los judíos".

Entregado de lleno a la farándula, desde entonces he trabajado incesantemente.

—¿Fuera del país ha trabajado usted?

—Sí: mucho en la República Oriental. He trabajado, también dos años con José Gómez, como primer actor de carácter.

—Verdad, le hemos visto en el Olimpo.

—Sí, en una afortunada temporada que estrenamos "El burlador de mujeres" del llorado Belisario Roldán.

—También trabajó usted con Angelina Pagano, ¿no es así?

—Sí; dos años. En la compañía de la gran actriz, puedo decir que orienté mi labor de actor. Con ella estrené en Buenos Aires "La gota de agua" teniendo a mi cargo el rol del primer actor. Me elogiaron mucho los diarios porteños y es esa una de las más grandes satisfacciones de mi carrera. Lo mismo ocurrió con una comedia de Armando Moock, titulada "Mundial Partomima". Es esta una obra bella. Si la Pagano, vuelve en octubre como dice, recuérdensela, para que la haga en Rosario. La merece un público inteligente como este.

—Lo tendremos presente. Y hablando de autores, ¿cuáles son sus preferidos?

—Todos los que se dedican al buen teatro.

—Y de esta temporada, ¿qué impresiones tiene?

—Muchas y muy gratas por cierto. He trabajado con cariño, porque me he visto rodeado de muy buenos camaradas. Un noble espíritu de emulación a animado siempre a este conjunto.

—¿Qué le decidió a poner en el cartel de hoy "El rosal de las ruinas" y "Barranca abajo"?

—Recordar dos autores desaparecidos, en la plenitud de su talento, como lo fueron Florencio Sánchez y Belisario Roldán, y reencarnar personajes, que siempre han sido de mi agrado para la ficción escénica.

El timbre de práctica, nos anuncia que va a continuar el ensayo y nos despedimos de este gran muchacho, que esta noche tendrá ocasión de comprobar lo mucho que le estima el público rosarino.

HE AQUI LA VERA EFIGIE DE DANESI

Espectáculos del Colón

Con mucho público, sigue desarrolando su temporada en el Colón, la compañía de revistas que dirige el señor Antonio De Bassi. "Valencia" la vistosa revista estrenada la semana pasada y "Piernas al aire" dada a conocer el lunes, gustan cada vez más y vuelven a repetirse hoy acompañadas de una semi novedad que es la refundición de los mejores cuadros de las revistas "Salpicón de piernas" y "Jazz revista", que irá en la segunda sección.

Esta compañía finalizará su temporada el 12 del corriente, pasando a San Nicolás y luego a La Plata, para realizar treinta funciones. Como última novedad se estrenará la revista "Zaz Tras".

La función de hoy en el Olimpo

Organizada por el Centro de Estudiantes de Odontología es la función de hoy en el Olimpo. Con ella se allegarán fondos para el viaje de estudios que anualmente realizan a la Capital Federal. Es pues, simpático el móvil y por ello predecimos que ha de verse extraordinariamente concurrida la sala de la calle Mitre. La compañía Valicelli, representará "La eterna bohemia", "Mi mujer, mi suegra y yo" y "Mustafá". Tomarán parte también, la simpática bailarina Oterito, de Naya y Los Carpi.

Despedida de la compañía Valicelli

Con la función de hoy, pondrá término a su actuación en el Olimpo, la compañía nacional que encabeza el actor Carlos Valicelli. Adelanta así en cinco días el término fijado para la despedida. Causas? Fácil es adivinarlas. El público se mostró un tanto reacio a sus espectáculos y Valicelli, con muy buen tino por cierto, ha decidido marcharse a lugares más hospitalarios. Mañana la compañía saldrá para San Juan, donde realizará una temporada de quince funciones, presentándose el 1º. de octubre en Chile, cuyo público siente por este actor especial predilección.

Cuenta Spaventa

Y va de cuento, hay que decir, cada vez que en las tertulias que se improvisan en los cafés continguos al teatro, toma la palabra nuestro compatriota, el aplaudido cancionista. Anoche el muchacho como de costumbre se sentía locuaz y comunicativo, y para solaz de sus oyentes narró el chiste que, nosotros sin egoísmo, transcribimos:

En un barrio de Madrid, Spaventa llama a un cochero y le pregunta:

—¿Cuánto me cobra por llevarme al Hotel X?

—Pué verá Vd. señorito: ocho pesetas.

—Pero si ayer otro cochero por llevarme al mismo sitio me cobró tan solo cuatro...

—Lo habrá llevao a Vd de la mano! le respondió sin inmutarse el cochero.

El festival en honor de Arellano

Recordamos que mañana por la tarde se llevará a cabo en el teatro Colón, la anunciada función en honor y beneficio del prestigioso actor Enrique Arellano, que en estos días se embarcará rumbo a España —su patria — en busca de ambiente más propicio a sus actividades de actor.

Tomarán parte en este festival, las compañías del Colón y la Comedia y todos los números de varietée que actualmente se encuentran en Rosario. Se ha fijado en dos pesos y medio el precio de la platea, encontrándose en venta las localidades en la boletería del teatro.

La temporada de Catalina Bárcena

La empresa del teatro Colón, nos comunica, que el abono a la temporada del teatro español, que el 16 del corriente iniciará la compañía que encabeza la celebrada actriz Catalina Bárcena y prestigia con su dirección artística don Gregorio Martínez Sierra, viene cubriéndose en forma tal, que supera los cálculos más optimistas.

La noticia nos place, en verdad. Tiempo era que el público reaccionara y se inclinara a los buenos espectáculos, que de tales, tenemos entendido, se han clasificado a los de la compañía mencionada.

El 14 se presentara en La Comedia Blanca Podestá

La aplaudida primera actriz, una de las figuras teatrales que más distingue el público de Rosario, iniciará en la popular sala de la Cortada Ricardone, una temporada eminentemente popular, a partir del catorce del corriente.

Un elenco de primer orden, en el cual figuran artistas meritorios, acompañará a Blanca Podestá quien cuenta con un vasto y selecto repertorio, que asegurarán el éxito de la temporada.

Véase el elenco:

Actrices: Cainelli María, Conde Alicia, D'Aponte Araceli, Estrella Alicia, O'cconor Elsa, O'Farrel María, Podestá Blanca, Quinteal Maraí Esther, Senisterra Amelia, Saldías Olga, Thiriot Sarah, Vidal Blanca.

Actores: Acchiardi Pablo, Arellano Luis, Casamayor José, Fernández Arturo, Hartich Tomás, Macchi Juan, Oralndo Elías, Osés José María, Podestá F. José, Rocha Fauso Miguel, Ripu Salvador, Sánchez Bebe, Scury Rafael, Zama Augusto.

Estafeta

EMILIA C. — Nos dice el bailarín Castrinhhos que anoche no repitió la caida, porque la empresa ha dispuesto cobrarle el desperfecto que ocasione en el escenario. Por lo otro, es preferible que Vd. le escriba.

LE PERA. — Feliciano, Pancho y Mariano, lo esperan sábado a la noche. Pocker, fijas y copetines. Háy navaja.

GALLITO. — Lo que antecede, es también para Vd. a excepción de la navaja.

La Comisión Vecinal de los barrios Calzada y Hospitales no descansa en defensa de sus intereses

Celebró su anunciada sesión la C. D. de la Comisión Vecinal de los barrios Calzada y Hospitales, tratando diversos asuntos de gran importancia, entre los que fué aprobado previamente un proyecto de secretaría, por el cual se designan varias sub-comisiones: de hacienda, de propaganda y periodismo, de peticiones y poderes y otras, las que deberán estudiar sus respectivos asuntos que les fueron encomendados para expedirse en la próxima reunión del día 11 del corriente.

Fué resuelto solicitar de inmediato, el **alumbrado público** para numerosas calles que carecen de ese servicio a pesar de que reiteradas veces ha sido solicitado por iniciativas privadas de numerosos vecinos de los mencionados barrios.

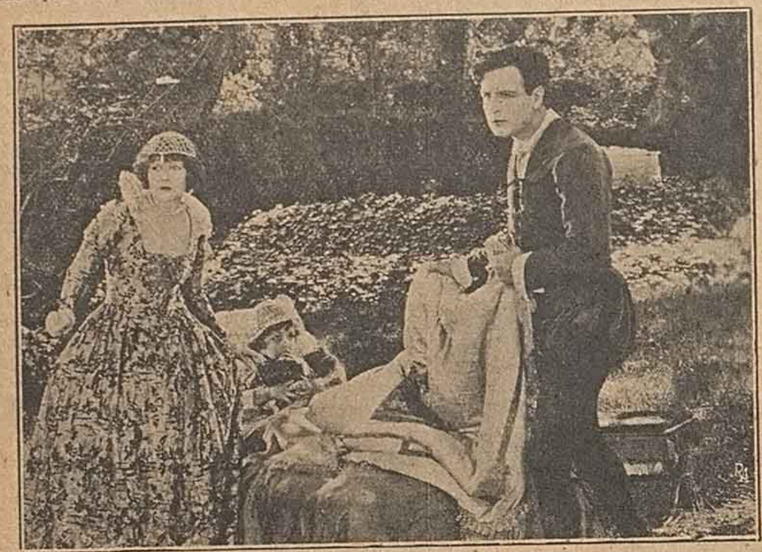
A la vez, fué aprobada por unanimidad, menos dos votos, la redacción de una solicitud que oportunamente se elevará a las autoridades municipales, basada en una moción sancionada en la siguiente forma: **"Solicitar se proceda provisoriamente al abovedamiento, desagüe, aplanamiento y limpieza de calles, mientras tanto se inicien los trabajos de pavimentación conforme a las ordenanzas sancionadas recientemente por el H. C. D."**

Como se comprenderá, es notoria la agitación de estos barios, en el sentido de mejorar la vialidad de mantienen abandonadas, en todos los órdenes, que deberían ser motivo de especial cuidado de parte de las autoridades correspondientes, desde la vigilancia nocturna de policía, que no se conoce por ahí, hasta la pavimentación y construcción de cloacas, que es un anhelo ansiado con angustiosa espera por aquella población progresista que lucha contra toda clase de elementos adversos y que miran desde sus poltronas públicas, o especultivas, la orfandad tristísima de una tercera parte de la ciudad de Rosario.

CINEMATOGRAFIA

En el Social Theatre se estrena mañana "Cenizas de Venganza"

Mañana será estrenada la grandiosa película "Cenizas de Venganza" la más intensa y soberbia creación de Norma Talmadge, la artista dramática preferida de nuestro público que hace pocos días vimos talles las luchas del alma humana, ha dado a su perosnaje un realce conmovedor. La acompaña Conway Tearle, siempre y sobrio y profundo en sus creaciones, donde palpita un fuerte temperamento dramático. de la fastuosidad de aquella corte donde se alzaba la figura sombría de Catalina de Médici. Veremos todas las intrigas de que se rodeaba al enfermo monarca para hacerlo cometer actos que, como la noche de



Norma Talmadge y Conway Tearle, las dos figuras principales de esta película que nos hará conocer mañana la Corporación Argentina Americana de Films.

actuar con tanto éxito en Graustark.

Este film llamará la atención no solo por la forma brillante en que ha sido interpretada, sino también por la mise en scene, verdaderamente grandiosa. Norma Talmadge, con ese talento suyo, único que puede definir hasta en los menores de

Otras figuras de gran importancia como Betty Francisco y Wallace Beery completan el magnífico elenco.

La acción se desarrolla en Francia bajo el reinado de Carlos XI y esto da motivo a un soberbio despliegue de grandeza escénica, encaminada a dar una visión completa San Bartolomé, ha ensangrentado la historia.. Las escenas de esta fatídica noche figuran algunos de los cuadros más impresionantes de este soberbio film que como decimos se exhibirá mañana en el Social Theatre.

"Surcouf el Rey del Mar" se estrena hoy en el Palace Theatre

La cinematografía francesa está dando películas verdaderamente superiores en cuanto a técnica y argumentación. Tuvimos una de las pruebas más palpables en El Jorobado o Enrique de Largardére, film que



Juan Angelo, que hace una verdadera creación en el rol de Sarcouf

constituyó uno de los más rotundos éxitos de la temporada, y cuyas exhibiciones se suceden.

Novela de aventuras "Surcouf" es la historia de la vida de uno de los tiempos heroicos con un argumento de interesante trama, en el que se alternan escenas de amor, con otras en que el hombre lucha contra los elementos, contra la naturaleza, contra sus semejantes; la audacia, el valor y todas las pasiones humanas buenas o malas, se presentan en este film.

Crea el rol de Surcouf, uno de los mejores artistas de la escena Juan Angelo, a quien secundan otros de no menos valía, como María Dalbaicin, que desempeña el papel de Madiana, Jacqueline Blagne, que interpreta el de Catalina; y M. Bourdel que hace un ajustado papel de Marcof.

Se estrenará el 15 "La hija del guardabosque

La Terra Program hará estrenar el miércoles el hermoso film extraordinario La Hija del Guardabosque producción alemana que ha merecido los elogios de la crítica extranjera y que en Buenos Aires obtuvo un éxito ruidoso.

Las características de esta obra son una gracia delicada y un suave sentimentalismo que sobresalen y se apoderan del ánimo del espectador, por virtud principalmente de los actores que encarnan los personajes protagónicos Lya Mara y Harry Liedtke.

La presentación puede calificarse de notable y la fotografía no deja nada que desear.

Acompañará a la exhibición una partitura musical, especialmente adaptada que dá mayor realce a la película.

"El Pirata Negro"

Se estrenó en Nueva York

Noticias recibidas de Nueva York confirmas en las crónicas de los diarios y revistas neoyorquinas, informan sobre el estreno de "El pirata negro", reciente producción de Douglas Fairbanks.

Dicen que El Pirata Negro es el trabajo más bien terminado de Douglas Fairbanks. Como se sabe la base del argumento de esta nueva labor del famoso actor, está en un episodio de la vida de Morgan, el terrible pirata que fué el que infectó el Pacífico. En este film las escenas marinas están tomadas en la parte que fué teatro de las hazañas de Morgan y su tripulación sanguinaria.

Douglas Fairbanks asistió al estreno de su película en Nueva York y obtuvo una ovación estruendosa de parte del público.

"El Pirata Negro" tiene una historia apropiada para las proezas de que toda la vida artística de Douglas Fairbanks está llena.

Pero en su obra existen más juegos de espada, más peleas y el romance más romántico que otros de sus muchos films.

El Pirata Negro se estrenará en el Empire Theatre como exclusiva, el día 28 del corriente.

Los Trabajadores

Continuan intensamente varias huelgas

A continuación damos un resumen de las distintas huelgas producidas en estos últimos tiempos y que continuan intensamente

A continuación damos un resumen de las distintas huelgas producidafs en estos últimos tiempos y que continúan intensamente.

Carpinteros de Mar del Plata—

De las huelgas existentes en la región, esta es la mas importante tanto por el número de obreros que ella afecta, como el significado y consecuencia que puede tener para los trabajadores en general el triunfo o la derrota de los huelguistas.

La novedad producida consiste en la huelga solidaria decretada por los obreros metalúrgicos, albañiles, mosaístas y yeseros, estando pendiente una amenaza de huelga general hecha por la Unión Obrera Local de dicha ciudad, esperándose que estos acontecimientos provoquen el triunfo proletario.

Ladrilleros de Santa fe—

Intensamente continúa la huelga de este gremio adherido a la F. O. R. A., sin alternativas de ninguna clase. Los huelguistas ante su férrea resistencia y la solidaridad obrera que no se ha hecho esperar, esperan triunfar.

Ladrilleros de Río Cuarto—

Han transcurrido ya varias semanas desde la iniciación de la huelga del S. de O. Ladrilleros, adherido a la U. S. A. de Río Cuarto, sin llegar las partes afectadas a ningún entendimiento. El Comité Central ha dirigido a todos los sindicatos adheridos una circular instándoles a la ayuda solidaria de los huelguistas.

Ladrilleros de Tucumán—

Hace escasamente tres meses que al poderoso Sindicato de Obreros Ladrilleros de Tucumán, secciones Villa Luján y Alto de la Pólvora, sostuvieron una recia huelga, haciendo morder el polvo de la derrota a los patrones, consiguiendo imponer mejores condiciones de trabajo y salario.

Ahora nuevamente ante el incumplimiento del pliego de condiciones por parte de varios patrones debieran declarar la huelga parcial del gremio que afectaba a siete hornos, triunfando en seis de ellos, quedando por consiguiente uno en conflicto todavía.

Según informaciones recibidas, el Concejo Deliberante de dicha ciudad ha resuelto que se aumente a dos centímetros el alto de los ladrilleros, para todas las obras. A esta proposición los obreros se oponen tenazmente, siendo muy probable que si el C. D. insiste en la misma se produzca la huelga general del gremio.

Por lo pronto éstos esperan triunfar en la única huelga que sostienen que afecta a los hornos del propietario José Ladetto.

Mozos de Bahía Blanca—

Continúa la huelga que el personal del Hotel Central Muñiz, federados en el Sindicato de Obreros Mozos, sostienen desde hace varias semanas. La Unión Obrera Local de dicha ciudad en solidaridad con los huelguistas ha resuelto la oficialización del boicot al mencionado establecimiento. Al mismo tiempo se ha dirigido a todos los organismos gastronómicos de la República, comunicándoles que los obreros mozos deben abstenerse de aceptar trabajo para la referida casa por encontrarse en conflicto con los trabajadores de Bahía Blanca.

Suspendiose la asamblea de empleados

Debido a inconvenientes surgidos a último momento, la asamblea anunciada para anoche del Sindicato de Empleados de Comercio y Anexos, postergóse para otra fecha, siendo probable que esta sea el próximo martes a la misma hora y local.

MAR DEL PLATA

A las puertas de la huelga general

Según informaciones recibidas a último momento, hacen saber que se ha reagravado el conflicto de los carpinteros de Mar del Plata.

A las huelgas parciales decretadas estos últimos días por los obreros de la construcción, se anuncia que los gremios de dicha ciudad sin excepción se aprestan a materializar la amenaza de la Unión Obrera Local, consistente en la huelga general, habiéndose tomado ya las medidas pertinentes para asegurar el éxito del movimiento,

Federación Obrera Marítima

El Consejo Federal de esta entidad ha convocado a todo el gremio marítimo a asamblea general para hoy a las 20 horas en el salón teatro Verdi con objeto de considerar esta importante orden del día:

1o. — Informe del Comité pro unificación.

2o. — Informe del Consejo Federal.

3o. — Unidad del gremio.

Esta asamblea es la finalización de los trabajos unificadores del Comité respectivo, esperándose que ha de ser una exposición de las fuerzas del gremio y la expresión más correcta de sus deseos de unidad.

Asamblea de ebanistas

En la reunión realizada anoche por la Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros Ebanistas y Anexos, resolvióse convocar a asamblea general extraordinaria del gremio del mueble para el martes 28 del corriente.

En ella entre otros asuntos, trataráse la unificación de los obreros en madera.

La orden del día completa a tratarse, la daremos a conocer oportunamente.

ALIANZA LIBERTARIA ARGENTINA

La secretaría de la seccional en Rosario de la A. L. A, la Agrupación Anarco-Sindicalista "La Lucha" nos comunica que en la reunión efectuada por el Consejo Administrativo del mismo, el sábado último, se resolvió separar de su seno al militante Juan Tolosa.

Por lo tanto, desde esa fecha nada tiene que ver esta persona con dicha entidad.

S. Obreros del Puerto

EFECTUARA UNA VELADA

En su última reunión esta entidad ha resuelto la realización de una velada teatral y conferencia, la que se llevará a cabo el sábado 25 del corriente a las 21 horas en el salón teatro Libertad, sito Güemes número 2354.

Por lo tanto, a fin de no malograr el acto, pide a las demás instituciones no realicen ningún acto similar en dicha fecha.

El programa a desarrollarse en esta velada, lo daremos a conocer en su oportunidad.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CON EXCESIVA AUDACIA

En la sesión del lunes celebrada por el Consejo Divisional de la Liga Rosarina, el delegado de Alberdi New Boys, señor Barrera Carrasco, al pretender desagraviarse de ciertos cargos, que se le hicieron, la emprendió con una audacia sin igual contra un prestigioso colega, que por su cultura y su moral debió ser respetado.

Felizmente sus palabras no fueron tomadas en cuenta por los demás delegados, sin embargo, es bueno que lo tenga bien presente el señor Barrera Carrasco, que antes de emitir consideraciones como las que hizo referencia, se cuide de no tomar para blanco de sus desplantes, caballeros de conducta intachable como lo es el señor Juan Della Casa.

Por otra parte, le aconsejamos a dicho señor que si alguna cosa pudo afectarle de las publicaciones que el colega hiciera con respecto a su persona, recurra directamente a él y exponga las razones que crea necesarias.

Nada más que esto.

Partidos oficiales para el domingo próximo

Primera división:

Provincial v. Calzada, a las 15.15.
A. Sportsmen v. Tiro Federal, a las 15.15.
Central Córdoba v. Alberdi, a las 15.15.
Estudiantes v. Nacional, a las 15.15.
Sparta v. Newell's Old Boys, a las 15.15.
Rosario a Puerto Belgrano v. Belgrano, a las 15.15.
Talleres v. Rosario Central, a las 15.15.

Segunda división (Sec. "A"):

Wáshington v. Belgrano, a las 15.15.
Calzada v. Provincial, a las 15.15.
Newell's Old Boys v. Rosario Pto. Belgrano, a las 15.15.

Tercera división (Sec. "A"):

A. Sportsmen v. Belgrano, a las 13.15.
Central Córdoba v. Rosario Central, a las 13.15.
Rosario Puerto Belgrano v. Newell's Old Boys, a las 13.15.

Tercera división (Sec. "B"):

Belgrano v. C. Córdoba, a las 15.15.
Estudiantes v. Rosario Central, a las 13.15.
Sparta v. Newell's Old Boys, a las 13.15.
Calzada v. Provincial, a las 13.15

Tercera división (Sec. "C"):

Talleres "A" v. Provincial "C", a las 13.15.
Rosario Central "C" v. Sparta "A", a las 15.15.

Tercera división (Sec. "D"):

Nacional "B" v. Sparta "C", a las 13.15.
Alberdi N. Boys v. Calzada "C", a las 15.15.
Rosario Central "D" v. Wáshington, a las 13.15.

Cuarta división (Sec. "A"):

Rosario Central v. Belgrano, a las 9.15.
Central Córdoba v. Newell's O. Boys, a las 9.15.
Rosario Puerto Belgrano v. Calzada, a las 9.15.

Cuarta división (Sec. "B"):

Tiro Federal v. Wáshington, a las 9.15.
Fisherton v. Rosario Central, a las 9.15.
Talleres v. Sparta, a las 9.15.

Quinta división (Sec. "A"):

Belgrano v. Estudiantes, a las 9.15.

Quinta división (Sec. "B"):

Alberdi N. Boys v. Belgrano, a las 9.15.

Reunión del C. Superior

Para esta tarde a las 18 y 1|2 horas, están citados los miembros del Consejo Superior de la Liga Rosarina, a efectos de tratar algunos asuntos de interés para la buena marcha del football.

La secretaría ruega puntual asistencia.

Fioroni no jugará

Debido a un desgarramiento en e ltendón de la pierna derecha, se verá impedido a jugar en el partido de mañana.

Mañana se jugará el partido a beneficio de Calomino

Según ha quedado establecido, mañana se jugará el partido entre equipos representativos de la Liga Rosarina y Asociación Argentina a beneficio del ex jugador internacional Pedro Colomino.

El encuentro se llevará a cabo en el field del Club A. Boca Juniors y aunque se trate de un día de trabajo, por los fines que se persiguen, habrá de concurrir numeroso público a presenciarlo, favoreciendo de esa manera al hombre que fuera ídolo de los fields argentinos.

Los cuadros estarán constituidos de la siguiente manera:

Liga Rosarina: Díaz; Cochrane y Molinari; Romano, Fioroni y Conti, Peruch, Goicochea, Sosa, Miguel y Araujo.

Asociación Argentina: Caldano, Bidoglio y Muttis; Medici, Vaccaro y Fortunato; Tarasconi, Cesarini, Stabile, Perduca y Onzari.

El match será fiscalizado por el conocido árbitro Gerónimo Repossi.

El gran match del 20 en San Jorge

Como número extraordinario de las festividades que se realizarán el próximo 20 de Septiembre, conmemorando el aniversario de la Unidad Italiana, se llevará a cabo en la localidad de San Jorge un interesante match de football entre los equipos privilegiados de los clubs Rosario Central y Sparta.

Dicho encuentro ha sido organizado por el Club Atlético San Jorge, y, al efecto, los encargados de realizar los trabajos pertinentes, no omiten esfuerzos para que la fiesta adquiera el más rotundo de los éxitos.

Es verdaderamente digno de elogio la actividad desplegada por los entusiastas dirigentes de la prestigiosa institución sanjorgense, que en el deseo de llevar a feliz término el objetivo que persiguen, no han vacilado ante la serie intrminable de inconvenientes que encontraron a su paso.

Es así, como dando un ejemplo de alto exponente deportivo, han hecho que la empresa del F. C. C.A. haga circular un tren especial entre nuestra ciudad y el pueblo de San Jorge, al solo efecto de trasladar a dicho punto a los jugadores que tomen parte en el partido de referencia, como también a las personas que deseen presenciar el match, consiguiendo de la misma una rebaja del 50 o|o del valor de los pasajes.

Demás está que insinuemos a los aficionados rosarinos para que concurran a San Jorge el día de la realización del gran encuentro, pues aparte de que por sí solo involucra un verdadero acontecimiento deportivo, se llevaría el estímulo y la aprobación a aquellos bravos muchachos que en un acto que los enal tece se han propuesto efectuar el mayor de los sacrificios.

LAWN-TENNIS

CLUB ATLÉTICO ROSARIO

Se ha postergado hasta el día lunes 13 de septiembre a las 19 horas el plazo para la inscripción para este importante torneo, que empezará el día domingo 19 de septiembre y que continuará los sábados por la tarde, domingos y días feriados hasta su terminación. Referee: señor C. A. Browhing.

La entrada es de $ 3, para cada número con ventaja y por competidor. Para los campeonatos la inscripción ha sido fijada en $ 5, por competidor.

Toda prueba es libre para todo socio de cualquier club afiliado a la Asociación de Lawn Tennis de la provincia de Santa Fe. Para los campeonatos será necesario que residan en la provincia de Santa Fe desde el día 1º d abril de 1926.

Toda inscripción deberá venir acompañada con su importe sin cuyo requisito no se tomará en cuenta

Todo competidor debe estar listo para jugar en cualquier fecha del programa a la hora fijada por la comisión, de lo contrario será descalificado.

En todos los números con ventaja se jugará el mejor de los tres setts largos y también en los campeonatos para damas pero en los campeonatos para caballeros y mixtos se jugará el mejor de los cinco setts largos.

Toda prueba será disputada con pelota marca "Slansenger". El club alquilará pelotas a razón de $ 0.50 por jugador.

El sorteo será llevado a cabo el día 14 a las 21 horas en la secretaría del club Plaza Jewell.

Las inscripciones se cierran el 13 de septiembre a las 19 horas y deberán ser dirigidas a la secretaría del Club Plaza Jewell, o la Casa Danby y Cía., o Barbera Mattozi y Cía., Corrientes 722.

El torneo de primavera se compone como sigue:

Singles para caballeros.
Singles para damas: Copa Club Atlético Rosario.
Dobles para caballeros: Copa "Mac Hardy".
Dobles para damas: Copa "Rosario".
Dobles mixtos: Copa "Sylvester".

Pruebas con ventaja

Singles para caballeros.
Singles para caballeros veteranos (edad mínima 40 años).
Singles para damas.
Dobles para caballeros.
Dobles para damas.
Dobles mixtos.

¿Porqué el C. Divisional considera necesaria la suspensión de los jugadores Faggiani, Indaco, Truffa, etc.?

Es esta una pregunta que difícilmente sería contestada con sinceridad, si se tratara de averiguarlo.

Nosotros consideramos excesivamente enérgica la medida adoptada por ese cuerpo, al pretender inhabilitar por el término de seis meses a los jugadores que hayan actuado por instituciones que no están afiliadas a la Liga Rosarina, y a tal efecto diremos las causas que nos incitan a pensar que solamente intereses particulares y egoístas si se quiere, son los que han influenciado directamente para que se tome esa determinación.

Empezaremos por decir, que si bien es cierto que el artículo 72 de los Reglamentos Generales establece claramente que todo jugador que actúe por instituciones que "no tengan relación directa o indirectamente con los principios de afiliación nacional", se hará pasible de la correspondiente penalidad, no es menos cierto, que el espíritu de la letra de ese articulado no significa tácitamente lo que acabamos de mencionar, sino que él, se ha creado pura y exclusivamente para involucrar a aquellos jugadores que al mismo tiempo estén actuando por ambas instituciones.

Entendemos que en la presente temporada, solamente un caso se halla comprendido dentro de la reglametnación establecida por el artículo 72, y él lo ha provocado el jugador Vila de Newell's Old Boys, que siendo titular del equipo roji-negro en el presente año, prestó su concurso por el Club Atlético Vélez Sársfield de la Asociación Amateurs, infringiendo las disposiciones reglamentarias.

A pesar de que el Consejo Divisional estaba plenamente convencido de que el jugador Vila se había colocado al margen de los reglamentos, menoscabando decencia, prestigios, etc., no demostró mayor preocupación en este caso, y solamente se limitó a comentar los acontecimientos, risueñamente unas veces, con gravedad las otras.

Nosotros preguntaríamos:: ¿por qué razones no se mostró inflexible el Consejo Divisional en ese entonces, si efectivamente como siemple le grita a voz en cuello, está allí para sanear y prestigiar el football en toda la acepción de su significado?.

Las razones son sencillas, tan claras y tan terminantes que no escapan al criterio del más "cuadrado" de los deportistas. Hay que tratar por todos los medios de impedir que las instituciones se vean beneficiadas y por ende, fortalecidas con el posible concurso de aquellos que desertaron por propia voluntad.

¡Puritanismo barato! nada más que puritanismo barato. En el deseo antideportivo—esta es la palabra—de aparecer como moralizadores del football, no se reparan obstáculos ni hipocresías para perjudicar directamente al vecino, cuando en cambio, hay razones de delicadeza y de decoro que día tras día se vienen sucediendo y sin embargo no se hace nada por remediarlo.

Es necesario que sean otros los fines que se persigan para sanear el deporte; no se debe propender bajo ningún concepto, a ahondar el desgraciado cisma en que se encuentra sumido nuestro football si es que verdaderamente se hace deporte por el deporte mismo.

aun están a tiempo; la suspensión provisional que fuera impuesta a esos jugadores, por haber cometido el "delito" de actuar por una entidad no afiliada a la Liga Rosarina, desde el principio de una nueva temporada,—sin perjudicar al club que ha pertenecido,—debe ser revocada y de este modo se habrá procedido deportivamente, al mismo tiempo que se habrían deshechado esos impulsos egoistas tan bajos y tan repudiables.

Estas pocas consideraciones bastan y sobran para dar una idea exacta de nuestra manera de pensar sobre el punto y esperamos que los componentes del Consejo Divisional recapaciten y desistan de la idea que les guía.

Tunney no es suficientemente pesado para Dempsey

Se ha hablado ya tanto y escrito tantas columnas sobre las probabilidades que puede tener Gene Tunney frente al campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey, que creemos oportuno emitir un modesto juicio sobre este asunto, en la seguridad de que habrá de interesar a los lectores de DEMOCRACIA.

Ya son muchos los que, excesivamente entusiasmados por las últimas performances de Tunney, se han extasiado hasta el punto de asegurar a boca llena, como si se tratara de un hecho que no pudiera admitir la más mínima duda, que Tunney vencerá a Dempsey irremediablemente, el día que ambos suban a un ring para dirimir superioridades.

Se ha dicho que Tunney boxea más y que pega por lo menos tanto como Dempsey. A nuestro juicio, ni lo uno ni lo otro. Dempsey no tiene ni ha tenido nunca un juego elegante y espectacular, como, por ejemplo, el de Carpentier, pero en cambio, puede afirmarse que jamás ha existido un hombre en la categoría pesado, cuyo juego posea la eficacia del de Dempsey, axioma demostrado por el sinnúmero de rápidas victorias que dan un sello característico al record del campeón mundial de todos los pesos.

Es cierto que Tunney se ha revelado siempre como un excelente pugilista y que en los últimos tiempos ha progresado tanto que, hasta cierto punto, justifica el entusiasmo de sus admiradores. Pero de esto a considerarlo en igualdad de condiciones con Dempsey o juzgarlo — como lo hacen sus admiradores fanáticos — superior al campeón, hay un abismo que casi estaríamos por calificar de insalvable.

El handicap mayor de Tunney, en un encuentro con Dempsey, sería, indudablemente, su poco peso. Frente a un hombre como Greb, liviano es cierto pero veloz, Dempsey podría experimentar tal vez alguna dificultad para colocar sus golpes, pero Tunney que no pesa más que ochenta kilos, es menos veloz que Dempsey, que pesa 91 o 92. Es sabido que Dempsey se ha desempeñado siempre en forma mucho más eficaz cuando ha peleado con hombres lentos, del tipo de Willard. Y siendo Tunney un hombre lento, no podría substraerse a los golpes del campeón, lo cual implica forzosamente que caería, puesto que estamos convencidos de que no hay hombre en el mundo que resista en pie la tremenda potencia de esos golpes.

La diferencia de 10 a 11 kilos que separa a Dempsey de Tunney es la que derrotará a éste cuando llegue a enfrentar al campeón, si lo hace, con su peso actual. Si aumentara, sería tal vez más difícil el pronóstico, aun cuando debe inducirse lógicamente que si Tunney, con su peso de ahora, es más bien lento, un aumento de peso haría aun más notable esa lentitud, favoreciendo a Dempsey.

Picadillo boxístico

Lo que se ve, lo que se oye y lo que se dice

Mientras el box se realizaba a "puertas cerradas", es decir, en época de la ordenanza prohibitiva, acudían a presenciar los espectáculos gente calificada. El orden y la corrección, entre el público era una de las más salientes características, pero ahora que las cosas han cambiado, casi nunca se realiza un festival y cuando por una casualidad se efectúa alguno, asisten a presenciar una pelea quien lo desee, sucediéndose numerosos escándalos. Y aunque no nos resulte grato de proclamarlo, debemos decir a fé de ser sinceros, que no todos los que asisten a los festivales son personas que debieran hacerlo.

La crónica periodística debe ser siempre serena y desapasionada. Ella no puede ni debe reflejar lo que el periodista siente o desea, sino lo que el periodista vé y sabe.

Decimos esto, porque se nos ocurre que no pueden ser sinceras las crónicas hechas por algunos colegas que cuando están junto al ring, aclaman a determinados boxeadores y vociferan contra otros. A nuestro modo de ver, mejor harían si se limitan a observar las peleas punto en boca.

En cada nuevo festival que celebra el Boxing Club General San Martín aumenta la alegría de los miembros de esta institución. Ello tiene una verdadera razón de ser: antes el Club San Martín no llegó a ganar nunca lo necesario para pagar el alquiler del local. Las peleas organizadas ahora dejan siempre unos pesos que buena falta les hacían.

La mayoría de los segundos, he observado en el último festival pugilístico, no saben cumplir con su misión, revelan una ignorancia absoluta. Llega ésta al extremo de que apenas ha terminado el primer round y cuando los boxeadores todavía permanecen fríos, los mojan exageradamente sin darse cuenta del perjuicio que esto ocasiona.

Y muchas peleas se pierden precisamente, por la poca habilidad de los segundos.

El domingo último se nos dijo, que se corría la voz de que el presidente de la Federación Santafecina de Box, había presentado su renuncia como tal. Nada de cierto hemos llegado a saber aún sobre esta noticia. Pero ojalá resultase verídica, ya que el señor Jacobo Abramoff, que es el presidente, no ha hecho absolutamente nada por el deporte, apesar de los aspavientos que hizo cuando recién se lo eligió.

Nosotros pensamos: Abramoff será un buen árbitro, pero es un pésimo presidente. Por eso repetimos la frase célebre: zapatero a tus zapatos.

PUNCH.

Luís Goicochea ha obtenido otra victoria en Mendoza

Luis Goicochea, el santafecino simpático por sus cuatro costados, ha obtenido en la ciudad del "vino" —Mendoza—otra victoria consagratoria. Después de la mala racha por que ha pasado, estos triunfos lo rehabilitan moralmente ante la opinión de los aficionados, que ya comenzaban a echarlo en el saco de las cosas inútiles.

Goicochea, ha vencido por abandono en el segundo round a José Támola, un discreto boxeador de la provincia de Buenos Aires, de lucida actuación hasta en la misma capital federal, donde consiguiera destacarse por su caballerosidad y sus victorias.

Goicochea con esta victoria, tiene asegurado el éxito de su gira por el interior del país.

Próximamente se disputará en esta una importante prueba ciclista por el "Brazal Pirelli"

Una de las pruebas que más entusiasmo despertó en la Capital Federal, fué la que en el Velodromo del C. A. Brazal, con ese mismo título y con parecidas bases compitieron los mejores pedales argentinos. Uno de nuestros más conocidos aficionados, el señor Cristian Berger, estuvo en posesión de ese ritintivo como resultado de su brillante actuación al clasificarse primero compitiendo con los más calificados adversarios.

La sociedad anónima "Pirelli", a requerimiento del C. A. Provincial ha querido vincular su nombre a la acción tesonera de difusión del deporte ciclístico, en el interior de la Argentina, donando ese premio, cuya importancia provocará la mayor emulación.

Transcribimos la

Reglamentación de la Carrera Ciclística "Brazal Pirelli"

Art. 1.—Organizada por el Club Atlético Provincial, bajo las bases y condiciones que más adelante se establecen, se efectuará esta carrera sobre la distancia de 10 kilómetros (20 vueltas de pista), con 5 clasificaciones, o con una cada 4 vueltas, esta prueba se disputará semanalmente durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

CLASIFICACIONES

Art. 2.—Las clasificaciones serán computadas:

3 puntos al ganador de cada embalaje.
2 puntos al segundo.
1 punto al tercero.

Al ganador del último embalaje se le computará 6 puntos.

Art. 3.—En caso de que dos o más competidores obtuvieran igual clasificación se procederá de inmediato a un match de desempate en una prueba sobre 2 vueltas de pista.

DE LOS PARTICIPANTES

Art. 4.—Competirán en esta prueba corredores ciclistas de primera y segunda categoría. Se disputará en una sola serie y con cualquier número de inscriptos.

Art. 5.—El ganador está obligado a aceptar el desafío del segundo y del tercero clasificados; los tres corredores, únicamente, disputarán la segunda prueba, la cual tendrá que ser disputada dentro de los diez días subsiguientes, salvo razones de fuerza mayor que impidieran a la entidad organizadora la realización de esta carrera.

DE LA POSICION DEL "BRAZAL"

Art. 6. — Al ganador de cada prueba se le entregará en custodia el Brazal Pirelli;; distintivo que deberá ostentar al presentarse a disputarlo nuevamente y que pasará a poder del que se clasifique primero.

DE LAS OBLIGACIONES DEL DETENTOR

Art. 7 — El detentor del Brazal Pirelli está obligado a aceptar todos los desafíos que le sean hechos por cualquier corredor de primera y segunda categoría, y estas pruebas y las sucesivas podrán ser disputadas a cualquier número de corredores, en las condiciones de distancias, etc., anteriormente establecidas, y con un intervalo no mayor de de diez días, salvo fuerza mayor, con respecto al Club organizador.

Art. 8. —El corredor que siendo detentor del Brazal Pirelli no se presente a defenderlo en el día y la hora fijada por la comisión, perderá de inmediato dicho Brazal, el cual será de nuevo disputado entre los corredores que se hallaren presentes, bajo las condiciones establecidas en el art. 2.

Art. 9. — Si un corredor ganara tres pruebas consecutivas, se dispondrá a fin de que se efectúe una cuarta carrera, en la cual participarán el mayor número de corredores de primera y segunda categoría. Si ese corredor volviese a adjudicarse el triunfo cesaría de disputarse el brazal Pirelli y terminaría en esa fecha el derecho a los premios adicionales que la sociedad Anónima Pirelli tuviera a bien establecer.

Art. 10. — El Brazal Pirelli tendrá que ser disputado una vez por semana y solo sesionalmente podrá dejarse transcurrir entre una y otra prueba, un máximum de 15 días. Solamente puede prorrogarse este plazo cuando el estado de la pista no permita la disputa de este trofeo y siempre a juicio de la comisión designada por el C. A .Provincial.

Horacio Roldán peleará con Humberto Guzmán el 14 del corriente

Horacio Roldán debió sostener una pelea con el campeón chileno de peso gallo Humberto Guzmán en la ciudad de Santa Fe, el último sábado, pero inconvenientes surgidos, malograron la realización de la pelea.

Ahora se anuncia que se realizará el próximo sábado 11 en la misma ciudad. Esta postergación ha contribuido a despertar mayor entusiasmo entre los aficionados de esa ciudad y también de toda la república.

Club Gimnasia y Esgrima

TERCER TORNEO INTERNO DE PELOTA

Esta noche en el frontón del Club Gimnasia y Esgrima se llevarán a cabo tres interesantes partidos de pelota por el campeonato interno que auspicia esa institución.

Dada la calidad de los competidores y el entusiasmo que revisten esta clase de acontecimientos en los aficionados a ese deporte, es fácil prever que el hermoso local de Gimnasia y Esgrima se verá totalmente ocupado.

He aquí el programa a desarrollarse:

Finales:

A las 21.15 horas — Paleta 2a.: E. Mogordoy y H. Louhau versus doctor A. Lavarello y F. Aramayona.

21.45 — Intermedia: H. Luzarraga y J. López versus B. Jiménez y D. Del Castillo.

22.15 — Paleta 1a.: N. Ciafardini y O. Baglietto versus C. Solari y M. Galarraga.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Artidoro Lippi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 31 de 1926. —J. Dughera. sep-1-1-oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que se cita y emplaza al señor Juan Quijano, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, el señor Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que asimismo, y dentro del referido término, concurra a reconocer la firma del pagaré presentado, bajo apercibimiento de darla por reconocida. — Rosario, agosto 26 de 1926. ag. 27-27 sep.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Pedra Sánchez Zelada, secretaría Capmany Puccio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 525, Rosario, agosto veinte y uno de mil novecientos veintiseis.— Autos y Vistos: Informando el actuario en este acto que el señor **Graciano Díaz** no ha comparecido a estar a derecho no obstante la citación hecha por edictos y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 464 y 645 del Código de Proc. Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Graciano Díaz, en su carácter de administrador de los herederos de doña **María Luisa Ghirardi Vda. de Diez**, debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios ya designados. — Hágase saber e insértese.— Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio. — Secretaría, agosto 26 de 1926. ag. 27-27 sep

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Guggisberg** y doña **Elisabeth Spring de Guggisberg**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, agosto 26 de 1926.—J. Dughera, secretario. ag. 27-27 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro hipotecario de pesos sigue el señor Pablo Berdaguer contra Da. **Sara Berdaguer de Recagno**, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, agosto veinticinco de mil novecientos veintiseis. Y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Pablo Berdaguer contra doña Sara Berdaguer de Recagno. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra de fojas cincuenta y ocho a sesenta y dos de autos, atento lo informado por el Registro de propiedades a fs. sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado, dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cinco mil ochocientos pesos, el remate se verificará tres días después de vencido este plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día diez de septiembre próximo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen.— Ante mí: A. Guindon Méndez". Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. — Rosario, agosto 26 de 1926..—A. Guindon Méndez, secretario. ag. 27-27 sep.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tiètjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Brígido Sanabria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 24 de 1926. — J. Dughera. ag. 25-25-sep.

Por disposición del Señor Juez mercial de la 5ª Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Tilde Rosa Lanza de Orgáz** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, septiembre1 de 1926. — Antonio Atienza. sept. 1-1 oct.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de **Pablo Moscatelli o Moscatel o Moscatello o Moscatella**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.— Rosario, agosto 19 de 1926.—J. Duguera, secretario. ag. 23-23 sep.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tiejen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Pedro Heiz**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 23 de 1926 — J. Dughera. Ag. 24-Sep.-24

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. José A. Martínez Cilveti, y secretaría del autorizante, en los autos caratulados **"Pastore y Compañía v. Carlos E. Costa, cobro de pesos"**, se ha dispuesto se cite y emplace al señor Carlos E. Costa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía, habiéndose designado los días martes y viernes para notificaciones en la oficina, por edictos que se publicarán treinta veces en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. — Rosario, agosto 20 de 1926.—Arturo A. Palacios, secretario. agost. 20-20 sepb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Urbana Gamst de Botto**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta dias a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Agosto 10 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario. Agt. 11-Sepb. 11.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercoal de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aquiles Ferloni**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 6 de 1926.—J. Guindón Méndez. Agt. 12-12 Sept.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Podolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Santiago (James) Mac Garrell**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, camparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercimientos de Ley. — Rosario, agosto 16 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario. ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial Dr. Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Anacleta Pereyra Vda. de Alvarez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 14 de agosto de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario. ag. 18-18 sep.

Por disposición del juez doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber a don Amadeo Basso, que ha sido declarado rebelde, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Félix Favero, por ante este juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, secretaría, septiembre 7 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario. sep. 7-11

Por disposición del señor Juez de Paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue don Pascual Laurino contra otro, por alquileres, se ha dispuesto que el martillero don Manuel G. Gutiérrez proceda a vender en público remate el día 9 de septiembre a las 15 horas, en el local de calle 3 de Febrero 2661, los bienes embargados en este juicio, consistentes en una heladera, una báscula, una balanza, botellas de licores, alpargatas, sal fina, molinillo de café, acites, sardinas, sillas, mesas, mostrador, conservas, tés, jabón y varias mercaderías mas. Los compradores entregarán en el acto del remate, el importe de su compra, mas el 10 o|o de comisión a su argo, no admitiéndose después del remate, reclamos de ninguna especie. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 3 de 1926. — Secretario.

NOTA:—Por mayores datos, ocurrir al escritorio del martillero calle San Lorenzo 2475, teléfono 096. — Manuel G. Gutiérrez. Sept. 3-8.

Remates

— POR —

Ramón J. Silva

Por disposición del señor juez de paz de la 1a. sección doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el doctor Alberto Parody y Basilio Sasián contra otro, se ha dispuesto que el martillero don Ramón F. Silva, proceda a vender en pública subasta y sobre el mismo inmueble, el día domingo 12 de septiembre del corriente año, con la base de 400 pesos el siguiente inmueble: Un lote de terreno en la calle Carlos Casado, del Barrio Herwing, formado por el lote No. 2 de la manzana 7 del plano de dicho barrio, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 25 metros 469 milímetros de fondo. Lindando por el Norte con la calle Carlos Casado; por el Sud con el lote 1 y por el Este con el que lleva el número 3. Según consta de los informes del Registro General, el inmueble descripto no reconoce ningún gravamen, constando el dominio a nombre del ejecutado. El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta de la compra. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, donde pueden ser examinados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se admitirán reclamaciones. Art. 888 del C. de Procedimientos en lo civil. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, septiembre 2 de 1926. — L. Lemi. sep. 2-11

— POR —

Ovidio Rodriguez

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "María Sanguinetti de Graffigna, sucesión" se ha dispuesto que el martillero señor Ovidio Rodríguez proceda a la venta en subasta pública el día jueves 9 de septiembre a las 16 horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles situados en esta ciudad: PRIMERO: Una propiedad compuesta de 13.05 metros de frente al Norte por 17.24 metros de fondo y frente al Oeste. Linda al Norte con la calle San Luis, al Sud con la viuda de Berisso, al Oeste con la calle Aduana (hoy Maipú) y al Este con la propiedad que se deslinda a continuación. SEGUNDO: Otra propiedad compuesta de 10.10 metros de frente al Norte por 17.24 metros de fondo. Linda al Norte con la calle San Luis, al Sud con la viuda de Berisso, al Oeste con la propiedad deslindada anteriormente y al Este con Federico Boggiano. Servirá de base para la venta de la primera la suma de pesos 32.000 y para la segunda la de $ 17.000 de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad están agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Por el certificado del Registro de Propiedades consta que el dominio está a nombre de la causante y que los inmuebles deslindados reconocen hipotecas a favor de don Emilio Manin y don Hugo Rossi. De acuerdo con el artículo 896 del Código de Procedimientos los compradores deberán entregar al martillero en el acto del remate el 10 o|o del precio como seña y le abonarán además el 2 o|o de comisión que es a su cargo por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, Rosario, agosto 24 de 1926.—J. Duguera, secretario. ag. 26-8 sep.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor J. J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el Dr. **JAIME REPAT** contra don **ERNESTO A. FREGUGLIA** sobre desalojo, se ha mandado inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en calle San Luis número 2335 y 2339. Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaria, septnembre 1 de 1926. — P. Suárez, secretario 5-15 sep.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don **ESTEBAN ROVETTO** contra la **COOPERATIVA NACIONAL, Sociedad Anónima Limitada**, sobre desalojo,. se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 816, Rosario, Setiembre tres de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho dentro del termino legal, declárasele rebelde, publicándose la presente rebeldia, por cinco veces en los diarios "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA y a los fines del artículo 754 del C. de Procedimiento designase la audiencia del día once del corriente mes a tercera hora. Hágase saber, insértese y rep. — Rodolfo C. Tietjen. Ante mi: A. Guindon Méndez".— Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, secretaria, septiembre 4 de 1926. — A. Guindón Méndez. sept. 6-10

El síndico liquidador de la quiebra Manuel P. Márquez, ha dispuesto que los señores Miranda Pacheco y del Castillo, provedan el día nueve y siguientes a las catorce horas a rematar, los bienes mercaderías, muebles y útiles, de dicha falencia, sin base y al contado, en el local de la misma o sea la calle 3 de Febrero y 1o. de Mayo. Los compradores entregarán una seña a satisfacción, más la comisión de rematador 10 o|o que es a su cargo; todo lo cual se hace saber.— Rosario, septiembre 6 de 1926. — Alfonso Ríos. sep. 6-9

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. Nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don **Juan Kenny**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderodo legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, septiembre 3. de 1926. —J. A. Gallo., secretario. Sepb. 7 - 7 Octb.

Del Escenario Turfístico

Probables Competidores y montas para el domingo próximo

PRIMERA CARRERA

Premio Suave — 1600 mts.

1 Pimpollo 57, X. X.
2 Inalbis 55, R. Rivero
3 Sentinel 51, A. Torres
4 Mephisto 51, X. X.
5 Pío Pio 50, R. Martin, ap.
6 Macarena 48, A. F. Carugatti, a.

SEGUNDA CARRERA

Premio Caribou — 1600 mts.

1 Farsante 55, E. Quinteros, ap.
2 Salvatodo 55, Mansilla.
3 Ferrando 55, A. Torres
4 Litoral 55, X. X.
5 Repiqueteo 55, J. Vecino

TERCERA CARRERA

Premio Madison — 1300 mts.

1 Superba 55, X. X.
2 La Gloria 55, G. De Palma
3 Compasiva 55, X. X.
4 Ferina 55, X. X.
5 Bayua 55, J. Vecino
6 Milonga 55, R. Rivera
7 La Felina 55, R. Martin, ap.
8 Reine de Trefle 55, Montivero
9 Diablura 55, H. Castro, ap.
10 Rasete 55, J. Garrido
11 Castidad 55, A. F. Carugatti, a.
12 Esfinge 55, X. X.
13 Musa 55, A. Torres
14 Ta Bouche 55, A. Maselli, ap.

CUARTA CARRERA

Premio Heartrender — 1200 mts.

1 Ricotona 55, J. Garrido
2 Gitana 53, H. Castro
3 Avalanche 51, R. Martin
4 Beautiful 50, A. M. Aguilera, a.
5 Parigina 49, R. Mernis
6 Copina 43, A. E. Irugaray, ap.
7 Marcha Real 43, X. X.
8 Lisbeth 40, R. Ronga, ap.

QUINTA CARRERA

Premio P. T. de Larrechea Muñoz. Dist. 2000 mts.

1 Granadero 55, J. Vecino
2 Es Decente 52, H. Mansilla
3 Terremoto 52, G. De Palma
4 Crusader 50, X. X.
5 Chariot 50, F. Rivera
6 F. T., 50, J. Garrido
7 Edecán 49, R. Martin, ap.
8 Beautiful 47, dudosa

SEXTA CARRERA

Premio Blagueur — 1300 mts.

1 Receloso 65, E. Quinteros ap.
2 Espartal 52, S. Caró
3 Mickle 50, R. Martin, ap.
4 El Tigre 50, J. Garido
5 Sirio 47, A. E. Irugaray

SEPTIMA CARRERA

Premio Chariot — 2200 mts.

1 Pan Rayao 55, A. M. Aguilera
2 Pardón 54, G. De Palma
3 Venablo 52, J. Garrido
4 San Fernando 52, X. X.
5 Brigadier 52, no corre
6 Guante Blanco 51, Carugatti, a.
7 Copain 48, prob. J. Vecino

A Calcagno le dieron su merecido

Calcagno, ha recibido su castigo por la actitud incorrecta que asumió contra el cuidador D. Nápoli, actitud que comentamos en su debida oportunidad.

Tres reuniones de suspensión se le aplicaron a Calcagno y la pena que hubiera sido más pesada, de no mediar una persona compasiva, influyendo ante la Comisión de Carreras, ha de servirle a éste chico para moderarse en lo sucesivo en su modo de ser y guardar más compostura y respeto con los cuidadores y hasta con el mismo público.

Beautiful corre mucho

La hija de Mi Nene y Blanquita que hace largo rato está alejada de las luchas hípicas se ha puesto muy linda de aspecto y se muestra muy voluntariosa para correr.

Para el domingo la hermana de Blagueur está anotada en dos carreras y en cualquiera de las dos en que intervenga es capaz de salir airosa.

Esta mañana, nuestro cronometrista, la vió trabajar en 1000 metros, los que descontó con la monta del aprendiz Aguilera en 59" 2|5, uno de los mejores ejercicios de los que se registraron esta mañana a pesar de la elasticidad de la cancha.

Granadero fué trabajado de atropellada

El hijo de Mi Nene que intervendrá en el clásico del programa ad portas a las órdenes del jockey Vecino, fué trabajado por éste jockey, esta mañana en una partida de atropellada, cubriendo de 2a. vuelta 500 metros en 39" 4|5.

Granadero en el clásico mencionado es gran enemigo y si su piloto consigue traerlo entretenido en los primeros mil metros nos resulta un candidato de "primo cartello".

Saigón fué corrido en 2500 metros

El defensor del stud Hospiciano, que en su último compromiso fracasó entrando cuarto y último de Infanzón, sin saberse explicarse los de su ecurie el motivo de ese fracaso, puede en su próximo compromiso rehabilitarse de ese fracaso.

Saigón que fué corrido sobre 2500 metros tiro del próximo clásico en que intervendrá descontó la distancia con acción pareja en 2'39" 2|5 llevando la monta de Rivera y apareándosele en los últimos mil metros, Milonga con la monta del peón.

Esta última que tomará parte en la carrera de potrancas perdedoras del domingo próximo, es gran candidata en esa carrera.

Ejercicios de hoy

(PISTA LIVIANA)

PUÑAL DE ORO, Oliva, y Esfinge, Vecino, 800 metros en 49" 1|5 ganando el primero.

WILMAN, Carugatti, y Brigadier, Martin, 1000 mts. en 1'3" 4|5.

BEAUTIFUL, Aguilera, 1000 metros en 49" 2|5.

SANTAFECINO, Rivero, 800 metros en 52" suave.

COPINA, Irugaray, 800 metros en 49" 2|5.

OROPEL, Torres, y Catapulta, Aguilera, 1000 metros en 1'1" 4|5.

SIRIO, Irugaray, 600 mts. en 37'

SAIGON, Rivera, corrida 2500 metros en 2'39" 3|5 apareándose Milonga, peón, en los últimos mil metros.

MARAT, Caró, 600 metros en 37" 2|5.

TERREMOTO, De Palma, 800 metros en 49" 3|5.

CHIRIFE, Quinteros, y Carretero, Caró, 800 metros en 48" 3|5.

EL CENCERRO, Juárez, 700 metros en 42" 3|5.

LISBETH, Ronga, 600 metros en 36".

PASSADE, Vecino, 700 metros en 43" 2|5.

PIO PIO, Martín, 800 metros en 50" y 1|5.

ES DECENTE, Mansilla, 500 metros de 2a. vuelta en 29" 2|5.

MING, Garrido, 600 metros en 37" y 1|5.

RECINTO, Caró, y Ponchito, Betti, 60 metros en 36" 1|2.

CHARIOT, Rivera, 1000 metros en 1'1" 1|2.

ALFEO, Torres, 600 metros en 37".

PAN RAYAO, Aguilera, 600 metros en 38" suave.

EDECAN, Martin, 700 metros en 42".

LICEO, Caró, 700 metros en 41" 3|5.

ASECHANZA, Torres, 500 metros en 30" 2|5.

HALCON, Quinteros, 700 metros en 43".

MAINSTONE, Irugaray, 500 metros en 29" 3|5.

MICKLE, Martin, 600 metros en 37".

MOON STAR, Vecino, 600 metros en 37".

GUANTE BLANCOO, Carugatti, 700 metros en 43" 1|2.

PREVENIDO, Torres, 700 metros en 44".

OJO ALEGRE, E. Mina, y Llanura, Betti, 700 metros en 44".

BAYUA, Grigera, y Volverá, Vecino, 700 metros en 43".

GRANADERO, Vecino, 500 metros, de 2a. vuelta en 29" 4|5.

ROSEBERY, Aguilera, 600 metros en 38" suave.

ROYAL MOUTH, Aguilera, 700 metros en 45" a voluntad.

GITANA, Castro, 600 metros en 35" 3|5 a palo errado.

ISOGONO, Aguilera, 600 metros en 38".

CADIZ, Carugatti, dominó a Legado, con Castro, en 1000 metros en 1' 1|5.

MANDINGA, Castro, 800 metros en 49".

AVALANCHE, Martin, 800 metros en 48" 3|5.

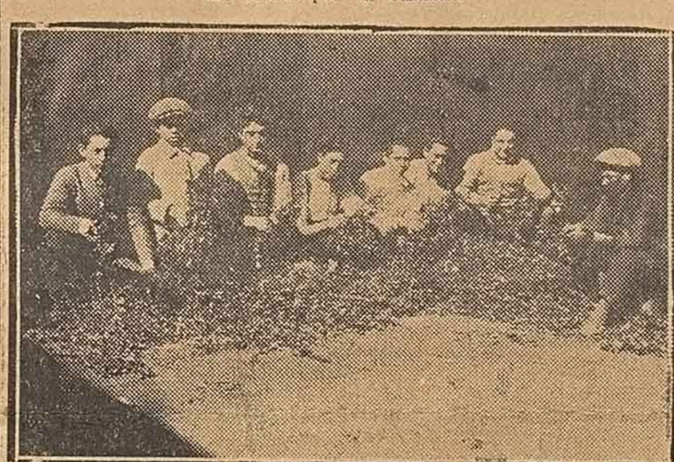
LLAMARADA, Calcagno, 500 metros en 33" suave.

EBRIN, Aguilera, 700 metros en 42" 1|2.

LA GLORIA, De Palma, 00 metros en 42" 1|2.



El chack de Dagnino, nuestro reporteado de hoy, que el domingo se perfila como un gran candidato en la prueba clásica; tenido de las bridas por su cuidador



Una de las tantas faenas de los studs y quizá la más delicada es la elección del pasto. En esta vista se ve a Dagnino y su gente ocupados en ella

Los ganadores del Premio "Pedro T. de Larrechea Muñoz" desde el año 1909 hasta la fecha

1909—Montenegro por Dictador y Cruz del Eje de la Ec. La Josefina.

1910—Blokes por Andes y Corintia de la Ecurie Ascot.

1911—Incitato por Dictador e Iguana de la Ec. El Parque.

1912—Tommy Atkins por Wild Bramble y Criolla de la Ec. Ascot.

1913—East Wind por Wild Bramble y Eastwell de la Ecurie Ascot.

1914—Tommy Atkins por Wild Bramble y Criolla de la Ec. Ascot.

1915—Idolatría, por Blue Boat y Australia de la Ecurie Aramis.

1916—Audax por Iguazú y Avispa de la Ecurie San Jorge.

1917—Idolatría por Blue Boat y Australia de la Ec. Pur Sang.

1918—Volunteer por Wild Bramble y Criolla de la Ecurie Ascot.

1919—Rosicler por Iguazú y La Petite de la Ec. Gmo. Kemmis.

1920—Suave, por Aspero y Alma Nativa de la Ecurie Arcole.

1921—Caribou por Sand Apple y Spinaway de la Ec. Bagatela.

1922—Madison II, por San Giuliano e Impericia de la Ecurie Oriental.

1923— Heartrender, por Wild Bramble y Eastwell de la Ecurie Simoncito.

1924—Blagueur por Mi Nene y Blanquita de la Ec. Arcole.

1925—Chariot por Wild Bramble y La Puntana de la Ec. Brasil.

Hipódromo Santafecino

ASIGNACION DE PESO PARA LA REUNION DEL DOMINGO

Travieso 54, Juancito 54, Chorro 54, Cualquier Cosa 56, El 12 57, Alma Negra 53, Tropero 54, Ciclón 53, Engreido 54, Siberia 52, Naranjo 54.

Premio Lohengrin — 1200 mts.

Verdugo 52, Estrellero 52, Opíparo 55, Falcón 52, Olivé Bloson 50, Estopa 50, Justificada 50 y Gaucho Pobre 52.2

Premio Porvenir — 700 mts.

Petición 74, El Motor 70, Gaita 70, El Rosal 64, Lupin 66, Por fin 64, Campeador 65, Chiripa 62 y Chorro 60.

Premio Haras San Ignacio — 1400 metros

Más Pesada 56, Joyero 55, Jara 53, Lucía 50, Sweet Sonnd 50.

Premio Haras San León—1600 mts

Pancho Varela 66, Chorlito 52, Quiromancia 50, Morillo 50, Gaucho Pobre 49, Viejito 49, Derby 44.

Hipódromo de Córdoba

ASIGNACION DE PESO PARA LA REUNION DEL DOMINGO

Premio H. P. — 1400 mts.

Queso 56, L'Ablaye 46, Fifo 54, Ouro Preto 47, Calesita 51, M'boy Tata 50, Vanguard 51, Budin 53, Chichita 49, Gauguin 54, Arrope 56 y Preguntón 51.

Premio Ilusión — 1300 mts.

Randal 55, Record 55, Secretario 55, Monolito 55, Faber 55, Tramposo 55 y Sacanta 53.

Premio Telma — 140 mts.

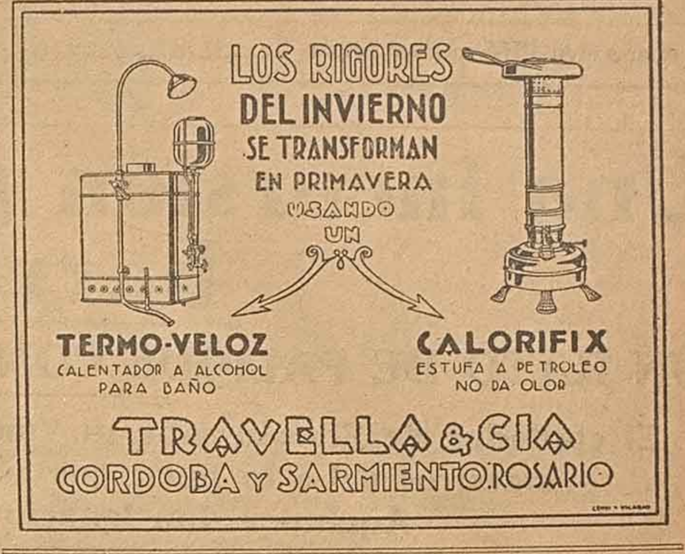
Salmerón 55, Paisas 55, Veremos 55, Requin 55, Menta 53, Sotreta 55 y Jilguero 55.

Premio Criadores — 1600 mts.

Oprimida 56, Orquesta 55, Fariñera 54 y Rayana 53.

Premio Ficha — 2200 mts.

Caboclo 61, Rastrero 60, Maiz Frito 60, Heredero 54, Gangan 53, Ocaña 49, Samaritana 49, Arrope 49, y Cruz 47.



CONVERSANDO CON EL MAYOR OLIVERO

SUS FUTUROS PLANES

QUE MUJER MAS LINDA!

Deseábamos lograr una mejor información con respecto a los futuros planes del mayor Olivero, que fuera uno de los huésped de Rosario por espacio de dos días. De su estadía en ésta aún nos queda un grato recuerdo que no podremos olvidar: la exquisita cortesía y amabilidad con que fuéramos recibido por este bravo varón. Por espacio de una hora, hemos conversado con Olivero, Bernardo Duggan, la señora Andrea L. de Duggan, madre de éste último, que daremos un punto aparte seguido en nuestra intención

Olivero nos recibe en una espaciosa sala habilitada para ellos en los altos del Palace Hotel.

Mientras avanzábamos hacia donde el hombre se halla sentado hojeando unas revistas, Olivero se incorpora su mano y nos pregunta a quemarropa:

—De qué diario son Vds?

Nos damos a conocer y enseguida Olivero nos invita a tomar asiento a su lado. Luego nos dice:

—Bien, bien: ¿En qué puedo serles útil?

—Nos trae aquí señor Olivero, el deseo de conocer sus planes futuros y a ponernos a sus gratas órdenes le contestamos.

—Muchas gracias amigos. Mis planes para el futuro son muy pocos. Para el próximo octubre, pienso irme a Italia, en el "Princesa Mafalda", según datos que me envió la agencia.

—Piensa emprender alguna otra gran empresa?

Olivero nos mira sonriente y luego nos dice:

—Por ahora voy a descanzar, luego a trabajar un poco... Pueda ser que más tarde, más adelante.... allá, quién sabe...

Un poco atrevido preguntamos.

—Y qué piensa hacer en Italia, señor Olivero?

—Tengo muchas cosas que hacer allá, trabajaré principalmente, después a viajar un poco.

—Por lo que deducimos, entonces piensa abandonar la aviación?

—Ah, no, es imposible, la aviación es para mi como del viejo marino es el mar; hay profesiones que nacen con nosotros, es una cosa que llevamos pegada al alma. Soy piloto aviador y militar y estas dos profesiones creo que han de morir conmigo....

En ese momento llegan hasta nosotros Bernardo Duggan y su señora madre. Las acompañan dos señoritas y Olivero siempre atento nos presenta.

Luego preguntamos a Duggan, si siente cansancio y que si está dispuesto a escuchar los discursos muy probables en el banquete del Club Italiano. Y Duggan nos contesta riéndose (ha comprendido nuestra pregunta) y, es claro, se ríe):

—¡Ah, los discursos! He rogado a esos señores que prescindan de los discursos. No olvidaré nunca el banquete que nos ofrecieron en el Jockey Club donde no hubo más discursos, que el brindes pronunciado por el señor presidente de dicha institución.

Luego, Olivero dice:

—Si a mí me preguntaran ahora qué preferiría: si a concurrir a dos banquetes esta noche o ir a dormir, yo diría que prefiero ir a dormir... Es tan lindo para nosotros en estos momentos...!

Llega en ese instante el mecánico Campanelli, a quien también somos presentados. Luego se dirige a un sofá donde se sienta y empieza también a hojear revistas.

La señora Andrea L. de Duggan, nos pregunta si somos periodistas.

Contestamos afirmativamente. Conversamos con ella, breves instantes y anotamos lo más interesante para nosotros, no olvidando el objeto de nuestra misión:

—¿Cómo encuentra Rosario, señora?

—Muy adelantado. Pero más me agrada el pueblo, es muy cariñoso, sabe premiar la hazaña de los valientes.

Le estoy muy agradecida por el recibimiento tributado a mi hijo y a sus bizarros compañeros.

La señora de Duggan nos obsequia con sus tarjetas de visita y nos invita a que la visitemos en su residencia porteña.

Ha llegado la comisión de agasajos y todos salimos.

En la puerta son aclamados.

Arrastramos a Olivero hasta el "Lincol", mientras que Campanelli es empujado violentamente por la multitud. Este grita muchas cosas en su idioma. Duggan va al lado de las señoras. Uno del público le suelta una broma y este la festeja.

Nuestra misión termina en el Club Italiano, en doned nos quedamos a instancias del señor Baduani, a quien no conocemos y a quien agradecemos desde estas columnas su deferente atención.

Colombres & Cía. Ltda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Directorio de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Cía. Ltda., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de Septiembre de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba No. 1221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 7o Ejercicio, comprendido entre el 1o. de Junio de 1925 al 31 de Mayo de 1926.

2o.—Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3o.—Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

4o.—Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por terminación de sus períodos.

5o.—Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar las acciones, o un certificado de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Rosario, septiembre 6 de 1926.

EL PRESIDENTE.



Rosario, Miércoles 8 de Septiembre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Una incursión por el barrio de los studs

UN RATO DE PALIQUE CON EL CUIDADOR J. DAGNINO

El cuidador de Edecán sabe su "metiér" a conciencia. - A dos buenos maestros debo lo poco que sé, nos dice Dagnino: Aparicio Aquino v don Ignacio Correas fueron ellos.

Santiago J. Dagnino, es uno de los motivos más interesantes para un reportaje turfístico.

A pesar de su juventud es un cuidador, que sabe a conciencia su difícil profesión y que está recogiendo mucho de los frutos que sembrara su laboriosidad encomiable.

Llegamos en procura de llenar nuestra misión reporteril hasta la casa que habita Dagnino en el Boulevard Gálvez.

—Y don Santiago? — preguntamos desde la puerta. — Pasen, pasen no más — nos dicen — un momentito que voy a avisarle. Y uno de los peones corre hacia el interior de la casa.

Pasamos a una salita, confortablemente alhajada; no son menester las presentaciones. El mundo del turf es una hermandad, donde todos tenemos la virtud de conocernos.

—Buenas, don Santiago. Aquí venimos en nombre de DEMOCRACIA para un reportaje.

—Les agradezco mucho; pero creo que n omerezco...

—No diga nada don Santiago; si ya le conocemos la modestia.

—Bueno, ya que se empeñan, estoy a sus órdenes.

El señor Dagnino es un hombre amable; lo comprueba la facilidad y la gentileza con que resiste el tiroteo de preguntas con que le agredimos.

Comenzamos por una indiscreción:

—¿Qué edad cuenta?

—Adivinen.

—Y... treinta y dos o treinta y tres...

—Menos, varios menos.

—Cuántos?

—Veintiocho primaveras son las que cuenta este cuerpecito gentil...

Y ríe ante el chiste con carcajada franca y alegre.

—Cómo, dónde y cuándo se inició en el turf?

—Siempre me gustaron los caballos, mi padrastro don Aparicio Aquino, a quien Vds. recordarán, interpretó mi vocación e hizo lo posible por sacarme de ley. La condición de cuidador de mi padrastro, me evitó de iniciarme como peón de stud, pasando directamente a capataz del stud 4 de Agosto, cuando no contaba más que veinte años, habiendo sido secretario de don Aparicio en el stud Iceache, desde 1914 y habiendo aprendido en ese lapso de tiempo, mucho de lo que sabían este y don Ignacio Correa, un verdadero mago en el cuidado de los pur sangs. En 1923 me inicié como cuidador en esta con las caballerizas Victorica, Roca y 15 de Octubre, dándome Roud Diamond, Pinard y Utrech mis primeras victorias.

—¿Qué motivó su traslado a Rosario?

—El terruño tira; soy nacido en Rosario. Después da le muerte de Aquino, no tuve nada que hacer en Buenos Aires y resolvimos con mamá volvernos a esta.

—De sus pensionistas cuál es el que más le satisface?

—Edecán, que recién ahora es cuando está dando parte de su valer y que me ha costado mucho, pero mucho trabajo y cuidado para hacerlo arribar al estado que osten ta ahora.

—Y a qué se debió ello?

—Yo lo atribuyo a la mala suer-



NUESTRO REPORTEADO

te que siempre me ha perseguido. El hijo de Petit Duc, siempre ha andado vichoqueando, enfermo, mostrándose rehacio a la comida, en fin... ¡qué se yo!

Cuando estaba listo para debu-



VISTA PARCIAL DEL STUD DE DAGNINO

tar o correr, en víspera de la reunión algo le sucedía y debía empezar de nuevo con él.

—Y Mickle?

—Ese también es bueno. Pienso ganar con él varias carreras—nos dice—a más de las dos que ya ha ganado el hijo de Micket.

—Qué otro más tiene?

—Tengo a Copina, que es de mi propiedad, con la que buscando que brar la mala suerte que me perseguía, intenté un golpe de audacia, adquiriéndola y sirviendo para meterme más — agrega — Dagnino.

Mainstone, en el cual tengo cifradas grandes esperanzas para el año entrante también está a mi cuidado, teniendo por último a Quitapón, caballo acobardado — agrega — pero con el que espero ganar un par de carreras.

Después de habernos dado la nómina de los caballos a su cuidado Dagnino nos invita a que los veamos y nos dirigimos hacia los boxes donde stán encerrados los puros.

Nuestro "chasirete" entra en funciones y mientras saca notas que creemos de importancia para los lectores, nosotros seguimos bombardeando a preguntas a Dagnino.

—Por qué murió Duraznillo?

—Al hablaros de Edecán—contesta con dolor ante el recuerdo del hijo de Damocles—os dije que atribuía a mi mala suerte el que el hijo de Petit Duc no arribara a un estado satisfactorio. La muerte de Duraznillo, tamibén la atribuyo a lo mismo.

Lo cuidaba como a las niñas de mis ojos—agrega—porque era bueno derecho.

Si no hubiera muerto ese...

Buscamos de cambiar de tema, ya que el recuerdo de ese caballo lo entristece a Dagnino.

—Cuál fué el mejor caballo que tuvo a su cuidado?

—Como capataz de stud a Pulgarín. Ese no se sabía lo que daba.

—Y como compositor?

—Utrech, también un gran caballo, pero de difícil training y muy enfermo.

—Cuál fué la carrera más importante que ganó?

—La que logró el defensor del Victorica Roca sobre Edén en el premio Coronel Rodolfo S. Dominguez.

—Y la más difícil?

—La que ganó Pinard a Chamfurl.

—El sport más elevado que pagaron sus pensionistas?

—El de Copina este año el día que le ganó a Norma.

—El más bajo?

—El de Duraznillo al salir de perdedor.

—Tiene Vd. alguna atracción favorita?

—El buen teatro, me lleva de vez en cuando hasta el centro por la noche.

Los caballos son los que ocupan la mayoría de mi tiempo, sé que estos requieren grandes cuidados para que den el fruto que de ellos se desea, es la máxima que me enseñaron mis maestros y la cumplo al pié de la letra.

Si algo de tiempo me sobra, mi hogar se encarga de robarmelo.

—Tiene muchos amigos entre los cuidadores?

—Casi todos son amigos míos.

—Cuál es su mejor?

—H. Nicoli, el cuidador de Infanzón y Pastor Ghigliotti, a quien le debo la presentación y recomendación al señor Escalante, propietario de Mainstone y del extinto Duraznillo.

Nuestro "chasirete" había dado fin a sus funciones impresionando placas y más placas, algunas de las cuals insertamos entre las líneas mal pergeñadas de este reportaje y creímos conveniente dar por terminada la entervista con Dagnino.

Después de los saludos de práctica, nos despedimos hasta el día siguiente en que nos veríamos en la cancha, nos retiramos, completamente satisfechos de la atención de Dagnino para nosotros, y admirados de la laboriosidad de ste joven cuidador, que si no ha logrado destacarse más de lo que se ha destacado es por los escasos elementos que posee en su stud, pero que con elementos de valer, no le tendría nada que envidiar por su saber a los más viejos y aguerridos no solamente de esta sino del escenario palermitano.

54 hombres de hogar y trabajo denuncian graves abusos y atropellos en representación de centenares de compañeros

Rosario, 7 de Septiembre de 1926 —Señor director general de Ferrocarriles. — S|D. — Buenos Aires.

Los que suscriben, miembros del Centro Abonados Unidos, fijando su domicilio en esta ciudad, calle España Nº. 23 B, ante el señor director se presentan y exponen:

Que de acuerdo con las facultades que nos confiere el art. 162 del Reglamento General de los Ferrocarriles, venimos a deducir quejas contra los procedimientos adoptados por el F. C. C. A. (R. C.) de esta ciudad, en contra de nuestros intereses.

Finca nuestra protesta en el hecho de que hace ya tiempo venimos siendo víctimas de atropellos y abusos intolerables de parte de los empleados de ese ferrocarril y, que según afirman, obran por orden de sus superiores, procedimientos que tienen por causa la violación de expresas y claras disposiciones del reglamento. Y, los más reprochables en sus procederes, es el trato que se nos da cual si viviéramos en pleno bandolerismo carentes de toda cultura.

Los empleados, al cumplir las órdenes que emanan de sus superiores se amparan también, en la fuerza pública.

Así cuando cualquiera de nosotros eleva una protesta contra el abuso de la empresa, agentes de seguridad, nos obligan a empellones, cuando no llevando en la mano el sable o el revólver, a retirarnos sin ser oidos ni merecer una respuesta concreta y justa.

Es sabido, señor director, por nuetsro medio de vida, estamos obligados a viajar diariamente en comunicación de esta ciudad con los distintos pueblos de la campaña. Con tal motivo llevamos pequeños paquetes y canastos, los cuales son reglamentarios y nos basamos en los franquicios que la Ley de Ferrocariles acuerda a toda persona que hace uso del tren.

En primer término, el art. 38, nos dá derecho para llevar gratuitamente en calidad de equipaje cuyo peso total no exceda de 50 kilos y en segundo, el art. 175, para llevar en el coche que ocupamos pequeños bultos de mano que no molesten a los demás pasajeros y que pueden ser colocados en los canastillos o debajo de los asientos.

A pesar de eestas expresas y clarísimas disposiciones de la ley, la empresa, de capital extranjero, hace caso omiso de ello, abusando del público a su placer y contando para ello con el auxilio de la fuerza pública que inconscientemente se somete a la empresa antes que al público, merecedor de todo respeto y consideración.

En las horas de salida de los trenes de pasajeros los empleados de la empresa acompañados de algunos agentes se ubican a la entraad de la plataforma donde el tren está formado, y, al pasar cualquier pasajero, exclusivamente de los viajantes que hacen uso del coche de 2a. clase, somos detenidos y se nos retiran los bultos con insultos y maneras groseras e hirientes para nuestra moral, porque son cosas que se producen ante todo el público que por allí transita.

Nada vale que invoquemos el amparo de la ley, la orden del empleado se cumple por la policía y así se nos obliga a abonar fletes que recargan el pasaje que es carísimo de por sí.

La violación a la ley es flagrante porque ataca de igual modo principios elementalísimos de la constitución nacional.

Esta misma queja, designando hasta con nombres propios a los empleados, fué antes, elevada al jefe de la estación la que motivó la intervención del administrador que envió un sumariante. Se hizo una burda farsa, porque aquel empleado se limitó a hacernos comparecer a la oficina para escuchar los fundamentos de la queja y terminaba con mayores amenazas si insistiamos con nuestras protestas. Después de esto es indudable que el abuso continúa en mayor escala.

El art. 74 del reglamento, nos faculta para llevar a la dirección General de Ferrocarriles, nuestra denuncia. Y haciendo debido uso de ella, ocurimos en procura de que se cumplan las pertinentes disposiciones de los arts. 38, y 175 citados, cesando tantos abusos por el respeto que merecen las instituciones del país y en salvaguardia de los intereses colectivos que afectan el desconocimiento de la empresa del F. C. C. A. de que hemos hecho mención.

La prueba más evidente de la sinceridad de nuestra reclamación, reposa en las innumerables quejas por escrito que hemos elevado a la Dirección de Ferrocarriles y las no menos verbales que podremos evidenciar al tramitarse ésta, haciendo resaltar de paso que también se nos prohibe sentar en el libro de quejas las protestas justificadas que hicimos.

Rogamos al señor director se nos dé intervención en las actuaciones que van a motivar esta reclamación y se nos envie copia de la resolución que recaiga.

Dios guarde a Vd. — José Gómez, Salvador Rotolo, Salvador Giuzio, José Amatore, Antonio Giamaco, Nicola Potruza, Leonardo Russo, Leonidas Bentianga, José Rotolo, Nieto Perrone, Romeo Dallico, Vicente Giordanello, Pablo Hacci, José Gila, Antonio Leone, Gaetano Russo, Francisco De Luca, José Gianone, José Benito, Cándido Bafundo, Pablo Tarsitano, Domingo Catero, Luis Rebasante, Gaetano Américe, José Oliveto, José Pate, José Dimarco, Antonio Moreli, Domingo Angiramo, Vicente Triputto, Salvador Musco, José Morovitto, América Nicola, Tomás Salvia, Salvador De Angero, José Mancinella, Lupis Pacerna, Juan Torcitano, Salvador Manuel, Francisco Russo, Antonio Giordanello, José Malatacca, Antonio Greca, Ernesto Calacella, Antonio Barletta, Francisco Barletta, Nicola Américe, Salvador Corbino, Nicola Escopeta, Miguel Scio, Lorenzo Latigone, José Latigana, José Pampione, Santiago Prieto.

LOS CANILLITAS DE "DEMOCRACIA"

"El Manco" nos cuenta sus amores con Teresa, a la que perdió de vista por mudarse de casa

—Salute, tres veces salute!—dice el pebete — aquí me remite el "scrachante" para que escriba el batimento...

—¿Cómo te llamas?

—¡Araca! no me conoce? Soy "El Manco".

—Te preguntaba tu nombre....

—¿Y para qué lo quiere? Total todos me dicen El Manco, nomás.

Insistimos nuevamente.

—Bueno, ya que se le ha metido en la "sesera" sepa que me llamo Pedro Acosta, argentino, de catorce años, cumplidos el... Araca, me se olvidó otra vez el día de mi cumpleaños...

—¿Tienes padres?

—Gracias a Dios que no me faltan; tengo "jovie" y "javie"...

—¿Por qué te dicen "El Manco"?



"EL MANCO"

—¿No vé? — y nos enseña el brazo inmóvil, con la delgada mano atrofiada por la inercia.

—¿De nacimiento?

—No... de otario; una vez me puse a jugar al "fúbol" en el techo oe un galpón; me caí y me rompí el brazo.

—¿Te dolió mucho?

—Sí; un poco. Pero lo que me dió más "bronca" es que tuve que estar 4 meses en el hospital. Con el grupo de la fiebre me tuvieron 15 días a puro "feca con chele", sin "maroco" siquiera; tenía un "ragú" que se "la voglio dire"...

—¿Sabes leer?

—Sí, un poco; pero mas vale poco que nada; además no fuí nunca a la escuela.

—¿Por qué?

—Porque no pude; tuve que empezar desde pibe a ganarme la vida...

—¿Hace mucho que vendes diarios?

—Una barra de años... por lo menos tres o cuatro.

—¿Y esos te parecen tantos?

—Sí; me tiene "sgunfio" el laburito, me tiene...

—¿No tienes algo que quieras que pongamos en el diario?

—Sí; que yo también le tengo bronca a los guardas de tranvía. Una vez que iba en el 4, un guarda "tagai" me dijo: "Si quieres que te degue viagar de arriba me tienes que dar un diariu" yo no se lo dí; "avise, le dije, si me ha visto la cara..." y el "tagai" se cabrió. ¡Ay mamita, como tiró la bronca el coso! Me empujó y me tiró del tranvía que iba bastante ligero y me lastimé... Póngale en el diario que es un gran desgraciao...

—Juegas al football?

—Claro que juego; y bien. Soy el wing izquierdo del cuadro DEMOCRACIA.

—¿Nunca te llevaron preso?....

—Nunca; pero una vez casi, casi... Le "tiré el burro" a otro y éste quería batir.

—¿Le tiraste el burro?...

—Sí; "le tiré la mula; le "spiracusé' dos mangos cuando estaba durmiendo... pero al otro día me dió lástima y se los devolví; total era un buen muchacho.

—¿Y nunca te la tiraron a tí?

—Sí; una vez; no fuí a dormir, y tuve que pasarme la noche en un umbral.

—¿Te pegaba tu papá si ibas sin la plata?

—No... si el viejo es bueno; pero me iba a decir que era un "gilito" y me daba "calor", me daba...

—¿No tienes nada más que contarnos?...

—¿Y qué quiere que le cuente?...

—Lástima que no tengas novia...

—No tengo, pero tuve...

—A ver, cuéntanos.

—Bueno; se llamaba Teresa; y era linda, un "queso" la purreta. Yo la quería... y ella "no le digo niente" estaba "metida"; un día le dí un beso; ¡viera qué papa! yo le decía que me tenía engrupido, y que cuando fuera un poco más grande me iba al casorio; un día me dijo: "Manco, me mudo lejos" y lloraba, lloraba sin grupo la pobre. ¡Yo también, palabra! me puse a llorar como un gilito; pero yo la quería a la percanta y me daba bronca que se spiantara...

—¿Y era grande tu novia?

—Igual que yo; era rubia. ¡Si usted la hubiera visto; y me decía siempre "Mirá manco, yo soy tu novia y te quiero mucko..."

—¿Dónde está ahora?

—Qué se yo.. apunté la dirección pero se me perdió...

—¿Te gusta el cine?

—Soy chiflado por el cine; me gusta Richard Talmagde, para verlo como salta; y Mary Pickford; en Anita Rooney se parecía a Teresa mi novia...

Terminamos el interview.

Se va "El Manco" con la cargazón de diarios y con el recuerdo amable de la novia rubia. ¿Encontrará la Teresa de sus sueños preces? ¡Quién sabe! Tal vez tenga la vida que aporrearlo mucho aún. Serán muchas las Teresas que se atraviesen en su vida y dejen como esta una ilusión, un recuerdo, un soplo de alegría en los momentos de dolor continuo y quizá perdure, esta vez dolorosamente, el recuerdo de una voz que le susurra perpetuamente al oído: "Manco, yo soy tu novia... te quiero mucho, mucho"...

Prosiguió sus actividades la comisión Pro-Ley 11.289

Como se anunciara, celebró ayer en el local de la Unión Gremial Ferroviaria Nacional, Boulevard Oroño 153, la comisión pro-mantenimiento y reforma de la ley 11.289.

La asamblea fué numerosa, presentando en ella las diversas subcomisiones, informes sobre los trabajos realizados durante la pasada semana; estas mismas subcomisiones han recogido una buena cantidad de firmas entre empleados del comercio, la banca, la industria y el periodismo.

En el petitorio que se elevará a Congreso de la Nación, se incluyen numerosas planillas y cuadros demostrativos, de la bondad, en el régimen económico de la ley que producirán las reformas. Próximamente se reunirá la comisión nuevamente, habiéndose encargado al presidente y secretario, los trabajos pertinentes ante el Congreso.

Hoy a las 12 almorzó en el Cifré el Rotary Club

Este Club, que cree sinceramente en el desdoblamiento de la atención así el sentido del gusto y a los órganos de la palabra, celebrará hoy en la Rotisserie de M. Cifré su primer almuerzo comentado del mes.

Huelga añadir que los comentarios no se referirán al susodicho almuerzo, sino a temas de general interés.

Se han concedido varias excepciones al servicio militar

El juez federal doctor Manuel Carrillo, acaba de despachar favorablemente los pedidos de excepción al servicio militar obligatorio elevados por los ciudadanos Maximiliano Juan Rissi, matrícula 1287; Aquiles Francisco Accinelli, matrícula 1145; Reinaldo Andrés Bonzi, matr. 1263; Rodolfo Baggio, matr. 963; Ismael Rotsemberg matr. 1963; y Carlos Colosino, matrícula 1122.

Todos los citados se hayan comprendidos en lo que prescribe el artículo 63, inc. b de la ley 4707, siendo por lo tanto hijos de madre viuda, que atienden a la subsistencia de ésta.